(1) **Número de Acta:** (si aplica) (Consecutivo anual)	**NA**	(2) **Fecha de reunión** (dd/mm/aaaa)	**25/06/2026 26/06/2026**	
(3) **Comité, comisión o grupo de trabajo:**	Reunión Estrategia Casas Refugio			
(4) **Citante:** (Dependencia o cargo)	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia			
(5) **Lugar de reunión:**	Casa Refugio Policarpa			
(6) **Horario de la reunión:**	**Inicio**	08:30 a.m. 08:30 a.m.	**Final**	7:00 p.m. 02:00 p.m.

(7) **Objetivo reunión:**	Llevar a cabo la visita de verificación del cumplimiento de los requisitos previo a la suscripción del acta de inicio del contrato 937 de 2026 de la Casa Refugio Policarpa.

	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
(8) **Participantes:**	LUISA FERNANDA CHAPARRO PARDO	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres - SDMujer
	DERLY YURANY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres – SDMujer
	DIANA MIREYA HERRERA BARRERO	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres – SDMujer
	MARIA PAULA CUESTAS	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres - SDMujer
	CAROL ALEJANDRA BOLIVAR SILVA	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres – SDMujer
	CATALINA BELEÑO QUIMBAYO	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres - SDMujer
	JUDY ALEXANDRA SANABRIA CASTRO	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres - SDMujer
	INVITADOS		
	Nombre(s) y Apellido(s)	**Cargo**	**Dependencia / Entidad**

(9) **AGENDA POR TRATAR**	
1.	Introducción
2.	Talento Humano
3.	Servicio de Alojamiento
4.	Características Generales de la Planta Física de la Casa Refugio
5.	Elementos de Aseo Institucional
6.	Dotación y elementos de único reconocimiento
7.	Servicio de vigilancia
8.	Conceptos
9.	Planes
10.	Oferta Estrategias de acceso a herramientas digitales
11.	Publicación de información sensible

(10) **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. **Introducción**

Con ocasión a la suscripción del contrato No. 937 de 2026 se realiza la visita de verificación del cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato en mención, de conformidad con lo definido en el anexo técnico establecido para la modalidad integral.

2. **Talento Humano**

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.1. Talento Humano del Anexo Técnico. La Secretaría Distrital de la Mujer ha previsto un equipo de trabajo interdisciplinario para desarrollar el Modelo de Atención y Operación de cada Casa Refugio modalidad integral, motivo por el cual de adelanta la revisión de los soportes correspondientes que certifiquen los criterios de formación y experiencia de cada una de las profesionales postuladas por el contratista para la atención en la Casa Refugio, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.3.1.3 Requisitos de Acreditación del Talento Humano.

NO	ROL	NOMBRE COMPLETO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN CUMPLE (SÍ / NO)
1	Coordinadora técnica	DORA JANETH PACHÓN GUERRA	SI
2	Coordinadora administrativa	SOR MILENA VELOZA BENITES	SI
3	Apoyo administrativo	MARTHA ESPERANZA CÁRDENAS ESTRADA	SI
4	Apoyo gestión documental	LUZ STELLA ORDOÑEZ	SI
5	Psicóloga	NANCY BIBIANA RINCÓN SÁNCHEZ	SI
6	Psicóloga	MARITZA BEATRÍZ SALGADO GUTIERREZ	SI

	7	Trabajo social	MARÍA VALENTINA RAMÍREZ PATARROYO	SI
	8	Trabajo social	YORLENY TRIVIÑO PÉREZ	SI
	9	Abogada	KATERINE ADRIANA CRISTANCHO RÍOS	SI
	10	Abogada	ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	SI
	11	Pedagoga	IRMA YOHANA YAYA ROMERO	SI
	12	Pedagoga	PAOLA JIMENA FORERO CASTIBLANCO	SI
	13	Pedagoga	CLAUDIA HASBLEIDY RODRÍGUEZ CABEZAS	SI
	14	Enfermera	ANGÉLICA MARÍA RUBIO ALMARIO	SI
	15	Auxiliar de Enfermería 1	MAGNOLÍA MUÑOZ SÁNCHEZ	SI
	16	Auxiliar de Enfermería 2	SINDY CARRASCAL DÁVILA	SI
	17	Auxiliar de Enfermería 3	MARÍA ELDY CABEZAS PARRA	SI
	18	Auxiliar de Enfermería 4	OLGA LUCÍA ACOSTA LINARES	SI
	19	Nutricionista	LUZ ESPERANZA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	SI
	20	Tecnóloga en alimentos	INÉS JANETH OSPINA CARVAJAL	SI
	21	Operaria de Cocina 1	ZOILA MORENO BELTRÁN	SI
	22	Operaria de Cocina 2	NUVIA ESPERANZA LUGO RODRÍGUEZ	SI
	23	Operaria de Cocina 3	CARMEN ELISA SÁNCHEZ ROMERO	SI
	24	Operaria de Cocina 4	RUBY STELLA VALLEJO NIÑO	SI
	25	Operaria de Servicios generales	ALCIRA CORDERO BLANCO	SI
	26	Operaria de Servicios generales	OLGA LUCÍA MAYORGA GARCES	SI

Según el numeral 5.3.1.3. Requisitos de acreditación del talento humano, nota 25, todo el talento humano de la Casa Refugio presentó soporte del esquema de vacunación mínimo previsto en el Anexo Técnico o aportó disentimiento exonerando al contratista y a la Secretaría Distrital de la Mujer frente al riesgo y/o consecuencias por contagio de enfermedades transmisibles.

La enfermera y las auxiliares de enfermería acreditaron la formación certificada en Primeros Auxilios y Soporte Vital Básico (BLS).

Contratos del talento humano Se verificaron los contratos del talento humano presentado por el contratista y verificado por el equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer, identificando que estos contienen las actividades previstas en el Anexo Técnico de la Modalidad de Atención para cada rol. Se confirmó que la vinculación del talento humano para la operación de la Casa Refugio es de manera directa por el contratista.

Se realizó la verificación del cumplimiento de afiliación a ARL para cada persona propuesta dentro del talento humano de la Casa Refugio y mencionada en la tabla presentada con anterioridad.

3.	**Servicio de Alojamiento**

De conformidad con lo dispuesto en el título Servicio de alojamiento del Numeral 5.3.2 del ANEXO TÉCNICO de la Modalidad Integral de Casas Refugio *"Se requiere que el contratista disponga de un inmueble propio o en arriendo para la operación de una (1) Casa Refugio, en el cual se brindará el servicio de acogida, con uso exclusivo para atender a las mujeres víctimas de violencias junto a sus sistemas familiares remitidas por las autoridades competentes"*, por tal motivo se lleva a cabo la verificación del servicio de alojamiento el cual incluye el inmueble, el aseo institucional, los servicios públicos y los elementos de dotación.

a. Ubicación del inmueble- Localidad.

Las Casas Refugio modalidad integral deberán estar ubicadas en barrios y UPZ en las siguientes localidades: (9) Fontibón, (10) Engativá, (16) Puente Aranda, (13) Teusaquillo, (2) Chapinero, (12) Barrios Unidos. Las UPZ de estas localidades establecidas para la ubicación de las casas son las siguientes: Fontibón: UPZ Modelia, Engativá: UPZ Minuto de Dios, UPZ Boyacá Real, UPZ Ferias, UPZ Santa Cecilia, Puente Aranda: UPZ Ciudad Montes, Teusaquillo: UPZ Teusaquillo, UPZ Galerías, UPZ La Esmeralda, UPZ Parque Simón Bolívar, UPZ Quinta Paredes, UPZ Ciudad Salitre Oriental, Chapinero: UPZ Pardo Rubio, UPZ Chapinero, UPZ Chicó Lago, Barrios Unidos: UPZ Los Andes, UPZ 12 de octubre, UPZ Los Alcázares, UPZ Parque el Salitre.

Al realizar la verificación, se identifica que el inmueble se encuentra ubicado en una de las localidades establecidas en el anexo técnico.

NOTA: La dirección del inmueble no se publica en este documento para guardar la confidencialidad para la seguridad de las personas acogidas en la Casa Refugio, debido al riesgo de feminicidio en el que se encuentran las mujeres que ingresan a este espacio de acogida y protección.

b. Verificación del contrato de arrendamiento

Fecha de suscripción: Según verificación In Situ, los contratos de arrendamiento (piso 1 y piso 2) fueron suscritos el día 23 del mes junio de 2026 en la ciudad de Bogotá.
Nombre de: ARRENDADOR(A): GEII S.A.S
No de identificación: NIT: 901.408.132-5
Plazo: un (1) año, contado a partir del 25 de junio de 2026

Servicios Públicos

ITÉM	SERVICIO	EMPRESA PRESTADORA	CUMPLE (SI – NO)
a.	Acueducto y alcantarillado, aseo	Se verificó el recibo de servicio emitido por la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá con datos de identificación del inmueble y se validó el pago del recibo con periodo de facturación comprendido entre el 12/03/2026 al 11/05/2026. Asimismo, se identifica continuidad en la prestación del servicio conforme con los ciclos de facturación de la zona. Para el primer periodo de ejecución del contrato, se verificará el pago del recibo asociado al periodo comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 2026.	SI

		b.	Gas	Se verificó recibo de servicio emitido por la empresa Vanti, con datos de identificación del inmueble y se validó el pago de la factura correspondiente al periodo comprendido entre el 15/04/2026 al 14/05/2026. Asimismo, se identifica continuidad en la prestación del servicio conforme con los ciclos de facturación de la zona. Para el primer periodo de ejecución del contrato, se verificará el pago del recibo asociado al periodo comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 2026.	SI	
		c.	Energía	Se verificó recibo de servicio emitido por la empresa Enel, con datos de identificación del inmueble y se validó el pago de la factura correspondiente al periodo comprendido entre el 12/04/2026 al 12/05/2026. Asimismo, se identifica continuidad en la prestación del servicio conforme con los ciclos de facturación de la zona. Para el primer periodo de ejecución del contrato, se verificará el pago del recibo asociado al periodo comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 2026.	SI	
		d.	Telefonía móvil (2 equipos y 2 líneas)	El contratista aportó contrato único de servicios móviles pospago con la empresa CLARO así: Línea celular 1 contrato número 5732933204 Línea celular 2 contrato número 5350212036 Se verificó la disponibilidad de dos (2) equipos móviles con características especificadas en el Anexo Técnico. Contrato de servicios de telefonía, con la empresa CLARO.	SI	
		e.	Servicio de entretenimiento por suscripción	El contratista aportó comprobante de suscripción de servicio de entretenimiento por suscripción con Disney+.	SI	
		f.	Internet	Se verificó contrato de servicios de internet con la empresa CLARO. Se verificó que se efectuó el del periodo de facturación comprendido entre el 02/05/2026 al 01/06/2026, estando al día en el pago de esta obligación con el proveedor del servicio.	SI	
		g.	Servicio de recolección de elementos/residuos peligrosos para el área de atención básica en salud	El contratista aportó factura con referencia # HOC 16056, con fecha de facturación del mes de mayo de 2026, de la empresa CIUDAD LIMPIA y soporte de pago del 9 de junio de 2026, quedando al día con el pago de esta obligación con el proveedor del servicio.	SI	
4.	**CARACTERÍSTICAS GENERALES PLANTA FÍSICA DE LAS CASAS REFUGIO** Para la prestación del alojamiento de la Casa Refugio, el contratista deberá estar en la capacidad de disponer de instalaciones propias o en calidad de arrendamiento, dotadas para la instalación de una (1) Casa Refugio que permita brindar acogida hasta para cuarenta y dos (42) personas (capacidad diaria simultánea). <u>Notas Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Requisitos de las áreas y dotación:</u>					

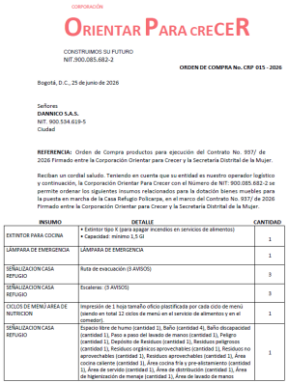
Nota 3: *Se podrá disponer de dotación con características que puedan considerase superiores a lo solicitado en el presente Anexo Técnico, siempre y cuando la funcionalidad del elemento sea la misma y esto no implique costos adicionales para la Entidad.*

Nota 4: *En el caso de los elementos usados para la toma de medidas antropométricas (balanza pesa bebés y balanza pesa personas), los equipos biomédicos (tensiómetro, glucómetro y termohigrómetro) y los equipos del servicio de alimentos (gramera de alimentos o cocina, báscula de recepción de materias primas y termómetro digital de punzón), el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio. (…)*

Nota 5: *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (tales como (i) vasos medidores para líquidos, (ii) vaso entrenador para líquidos antiderrame – bebé, (iii) portacomidas plásticos re-utilizables, (iv) botilitos o botellas plásticas re-utilizables y (v) cortador de píldoras triturador de medicamentos multifunción), el contratista deberá presentar en el plazo de verificación de requisitos para la suscripción del Acta de Inicio, un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.*

ÁREAS Y DOTACIÓN DE LAS ÁREAS

	DOTACIÓN ÁREA COMUNES					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**
1	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO	• Extintor multipropósito o tipo ABC. • Capacidad: mínimo 10 lbs • Soporte de piso o de pared. En caso de utilizar un soporte de piso, el extintor debe estar visible sin obstáculos para su manipulación. En caso de usar soporte de pared, el extintor deberá ubicarse con una altura máxima de 120 cm contados desde el piso hasta la parte superior del extintor, o una altura	6			

				mínima de 80 cm contados desde el piso hasta la parte inferior del extintor (ubicado entre 80 cm y 120 cm). • Información sobre la fecha límite para la recarga o el reemplazo. • Ubicados en: área de ingreso, área de dormitorios, área de comedor, coordinación u oficinas, área de actividades colectivas.				
		2	EXTINTOR PARA COCINA	• Extintor tipo K (para apagar incendios en servicios de alimentos) • Capacidad: mínimo 1,5 Gl. • Soporte de piso o de pared. En caso de utilizar un soporte de piso, el extintor debe estar visible sin obstáculos para su manipulación. En caso de usar soporte de pared, el extintor deberá ubicarse con una altura máxima de 120 cm contados desde el piso hasta la parte	1	**Cumple con observaciones**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 015 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud del extintor. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a

ORIENTAR PARA CRECER

CONSTRUIMOS SU FUTURO
NIT.900.085.682-2

ORDEN DE COMPRA No. CRP 015 - 2026

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2026

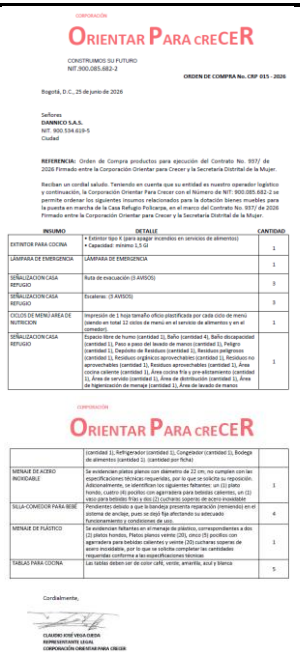
Señores
DANNICO S.A.S.
NIT. 900.534.619-5
Ciudad

REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Reciban un cordial saludo. Teniendo en cuenta que su entidad es nuestro operador logístico y continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Policarpa, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

INSUMO	DETALLE	CANTIDAD
EXTINTOR PARA COCINA	• Extintor tipo K (para apagar incendios en servicios de alimentos) • Capacidad: mínimo 1,5 Gl	1
LAMPARA DE EMERGENCIA	LAMPARA DE EMERGENCIA	1
SEÑALIZACION CASA REFUGIO	Ruta de evacuación (3 AVISOS)	3
SEÑALIZACION CASA REFUGIO	Escaleras: (3 AVISOS)	3
CICLOS DE MENÚ AREA DE NUTRICION	Impresión de 1 hoja tamaño oficio plastificada por cada ciclo de menú (siendo en total 12 ciclos de menú en el servicio de alimentos y en el comedor).	1
SEÑALIZACION CASA REFUGIO	Espacio libre de humo (cantidad 1), Baño (cantidad 4), Baño discapacidad (cantidad 1), Paso a paso del lavado de manos (cantidad 1), Peligro (cantidad 1), Depósito de Residuos (cantidad 1), Residuos peligrosos (cantidad 1), Residuos orgánicos aprovechables (cantidad 1), Residuos no aprovechables (cantidad 1), Residuos aprovechables (cantidad 1), Área cocina caliente (cantidad 1), Área cocina fría y pre-alistamiento (cantidad 1), Área de servido (cantidad 1), Área de distribución (cantidad 1), Área de higienización de manos (cantidad 1), Área de lavado de manos	1

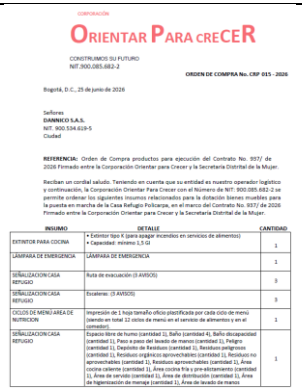
				superior del extintor, o una altura mínima de 80 cm contados desde el piso hasta la parte inferior del extintor (ubicado entre 80 cm y 120 cm). • Información sobre la fecha límite para la recarga o el reemplazo. • Ubicado en el área de cocina.				través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra del elemento solicitado.
		3	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO	•Recarga anual de extintor multipropósito con capacidad 10 lbs.	6	**Cumple**		Los extintores cuentan con recarga vigente hasta octubre de 2026; por tanto, el contratista deberá gestionar oportunamente la recarga, de manera que estos se mantengan debidamente cargados durante toda la ejecución del contrato.

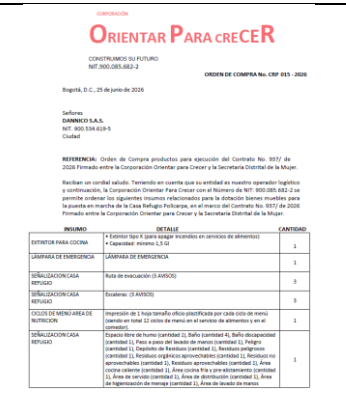
		4	RECARGA EXTINTOR PARA COCINA	• Recarga anual de extintor tipo K con capacidad de 1,5 gl.	1	**Cumple**		El contratista solicitó la compra del extintor mediante Orden de Compra No. CRP 015 – 2026	
		5	DETECTOR DE HUMO	• Detector de humo. • Con alarma o alerta audible. • Ubicados en: área de ingreso, área de dormitorios, área de comedor, coordinación u oficinas, área de actividades colectivas de acuerdo con el Plan de Emergencias de la Casa Refugio y los parámetros fijados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y otras entidades que regulen su funcionamiento.	5	**Cumple**			

									
		6	LÁMPARA DE EMERGENCIA	• Lámpara de emergencia para montaje en techo o en pared en interiores. • Dos focos LED para iluminación de emergencia. • Ubicación: De acuerdo con el Plan de Emergencias de la Casa Refugio y los parámetros fijados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y otras entidades que regulen su funcionamiento.	5	**Cumple con observaciones**	   	El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 015 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de la lámpara de emergencias faltante. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra del elemento solicitado.	

		7	SEÑALIZACIÓN EXTINTORES	•Avisos de señalización con información del Extintor elaborados en materiales duraderos, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar (ejemplo: polilam- poliestireno impreso laminado, plástico, acrílico, entre otros). • Medidas aproximadas: alto entre 25 cm y 30 cm; largo entre 20 cm y 25 cm. • Ubicación con cada Extintor dispuesto en el inmueble.	7	**Cumple**	     		

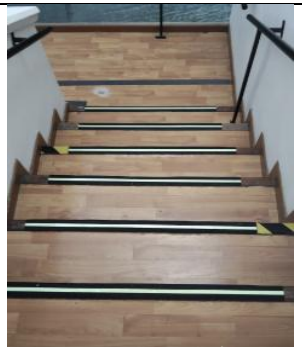
								
		8	SEÑALIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIA	• Avisos de señalización elaborados en materiales duraderos, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar (ejemplo: polilam- poliestireno, impreso laminado, plástico, acrílico, entre otros). • Medidas aproximadas: alto entre 14 cm y 18 cm; largo entre 25 cm y 30 cm. • Con pigmentos fotoluminiscentes o fosforescentes (que permitan su visibilidad en la oscuridad). • Tipos de avisos: Ruta de evacuación (cantidad 7), Salida de emergencia (cantidad 2), Escaleras (cantidad 3), Camilla de emergencia (cantidad 1).	13	**Cumple con observaciones**	Ruta de evacuación (cantidad 7)     Salida de emergencia (cantidad 2)	El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 015 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de los avisos faltantes: • Ruta de evacuación: 3 • Escaleras: 3 El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente	

							  Camilla de emergencia (cantidad 1) 	para la gestión de compra de los elementos solicitados.	
		9	SEÑALIZACION CASA REFUGIO	• Avisos de señalización elaborados en materiales duraderos, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar y desinfectar (ejemplo: polilam-poliestireno impreso laminado, plástico, acrílico, entre otros). • Medidas aproximadas: alto entre 14 cm y 18 cm; largo entre 25 cm y 30 cm. • Tipos de avisos: Espacio libre de humo (cantidad 1), Baño (cantidad 4), Baño discapacidad (cantidad 1), Paso a paso del lavado de manos (cantidad 1), Peligro (cantidad 1), Depósito de	22	**Cumple con observaciones**	 ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 ORDEN DE COMPRA No. CRP 015 - 2026 Bogotá, D.C., 25 de junio de 2026 Señores DANNICO S.A.S. NIT. 900.534.619-5 Ciudad REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. Reciban un cordial saludo. Teniendo en cuenta que su entidad es nuestro operador logístico y continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Policarpa, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. INSUMO / DETALLE / CANTIDAD EXTINTOR PARA COCINA — • Extintor tipo K (para apagar incendios en servicios de alimentos) • Capacidad: mínimo 1,5 Gl — 1 LAMPARA DE EMERGENCIA — LAMPARA DE EMERGENCIA — 1 SEÑALIZACION CASA REFUGIO — Ruta de evacuación (3 AVISOS) — 3 SEÑALIZACION CASA REFUGIO — Escaleras: (3 AVISOS) — 3 CICLOS DE MENU AREA DE NUTRICION — Impresión de 1 hoja tamaño oficio plastificada por cada ciclo de menu (siendo en total 12 ciclos de menú en el servicio de alimentos y en el comedor). — 1 SEÑALIZACION CASA REFUGIO — Espacio libre de humo (cantidad 1), Baño (cantidad 4), Baño discapacidad (cantidad 1), Paso a paso del lavado de manos (cantidad 1), Peligro (cantidad 1), Depósito de Residuos (cantidad 1), Residuos peligrosos (cantidad 1), Residuos orgánicos aprovechables (cantidad 1), Residuos no aprovechables (cantidad 1), Residuos aprovechables (cantidad 1), Área cocina caliente (cantidad 1), Área cocina fría y pre-alistamiento (cantidad 1), Área de servido (cantidad 1), Área de distribución (cantidad 1), Área de higienización de menaje (cantidad 1), Área de lavado de manos — 1	El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 015 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de los avisos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el	

				Residuos (cantidad 1), Residuos peligrosos (cantidad 1), Residuos orgánicos aprovechables (cantidad 1), Residuos no aprovechables (cantidad 1), Residuos aprovechables (cantidad 1), Área cocina caliente (cantidad 1), Área cocina fría y pre-alistamiento (cantidad 1), Área de servido (cantidad 1), Área de distribución (cantidad 1), Área de higienización de menaje (cantidad 1), Área de lavado de manos (cantidad 1), Refrigerador (cantidad 1), Congelador (cantidad 1), Bodega de alimentos (cantidad 1).			 ORIENTAR PARA CRECER (cantidad 1), Refrigerador (cantidad 1), Congelador (cantidad 1), Bodega de alimentos (cantidad 1). (cantidad por fichas) MENAJE DE ACERO INOXIDABLE — Se evidencian platos planos con diámetro de 22 cm, no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se solicita su reposición. Adicionalmente, se identifican los siguientes faltantes: un (1) plato hondo, cuatro (4) pocillos con agarradera para bebidas calientes, un (1) vaso para bebidas frías y dos (2) cucharas soperas de acero inoxidable — 1 SILLA-COMEDOR PARA BEBE — Pendientes debido a que la bandeja presenta reparación (remendado) en el sistema de anclaje, pues se dejó flojo afectando su adecuado funcionamiento y condiciones de uso. — 4 MENAJE DE PLASTICO — Se evidencian faltantes en el menaje de plástico, correspondientes a dos (2) platos hondos, Platos planos veinte (20), cinco (5) pocillos con agarradera para bebidas calientes y veinte (20) cucharas soperas de acero inoxidable, por lo que se solicita completar las cantidades requeridas conforme a las especificaciones técnicas — 1 TABLAS PARA COCINA — Las tablas deben ser de color café, verde, amarilla, azul y blanca — 5 Cordialmente, CLAUDIO JOSÉ VEGA ORTIZ REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER 25/6/26, 3:33 p.m. Gmail - ORDEN DE COMPRA DOTACION BIENES MUEBLES Gmail Administración Casa Refugio Policarpa. <admon.policarpa@gmail.com> ORDEN DE COMPRA DOTACION BIENES MUEBLES Danxico SAS <sasdanxico@gmail.com> 26 de junio de 2026 a las 14:56 Para: "Administración Casa Refugio Policarpa." <admon.policarpa@gmail.com> Estimada Milena, cordial saludo. Acuso recibo de la orden de compra adjunta relacionada con la adquisición de los elementos pendientes de la Casa Refugio Policarpa con relación al contrato 937 de 2026. En ese sentido, me permito informar que ya se dio inicio al trámite correspondiente para la organización y entrega de los insumos solicitados. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad al proceso. Cordialmente, [El texto citado está oculto] -- Compras Danxico SAS 3123788996 | 3144464436 danxicosas@hotmail.com https://danxico.godaddysites.com/ Bogotá D.C.	recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.
		10	CICLOS DE MENÚ	• Avisos con la información de los ciclos de menús. • 1 hoja tamaño oficio plastificada por cada ciclo de menú (siendo en total 12 ciclos de menú en el servicio de alimentos y en el comedor).	24	**Cumple con observaciones**	 ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 ORDEN DE COMPRA No. CRP 015 - 2026 Bogotá, D.C., 25 de junio de 2026 Señores DANNICO S.A.S. NIT. 900.534.619-5 Ciudad REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. Reciban un cordial saludo. Teniendo en cuenta que su entidad es nuestro operador logístico y continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Policarpa, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. INSUMO — DETALLE — CANTIDAD EXTINTOR PARA COCINA — • Extintor tipo K (para asegar incendios en servicios de alimentos) • Capacidad: mínimo 1,5 Gl — 1 LÁMPARA DE EMERGENCIA — LÁMPARA DE EMERGENCIA — 1 SEÑALIZACION CASA REFUGIO — Ruta de evacuación (3 AVISOS) — 3 SEÑALIZACION CASA REFUGIO — Escaleras: (3 AVISOS) — 3 CICLOS DE MENÚ AREA DE NUTRICION — Impresión de 1 hoja tamaño oficio plastificada por cada ciclo de menú (siendo en total 12 ciclos de menú en el servicio de alimentos y en el comedor). — 1 SEÑALIZACION CASA REFUGIO — Espacio libre de humo (cantidad 1), Baño (cantidad 4), Baño discapacidad (cantidad 1), Paso a paso del lavado de manos (cantidad 1), Peligro (cantidad 1), Depósito de Residuos (cantidad 1), Residuos peligrosos (cantidad 1), Residuos orgánicos aprovechables (cantidad 1), Residuos no aprovechables (cantidad 1), Residuos aprovechables (cantidad 1), Área cocina caliente (cantidad 1), Área cocina fría y pre-alistamiento (cantidad 1), Área de servido (cantidad 1), Área de distribución (cantidad 1), Área de higienización de menaje (cantidad 1), Área de lavado de manos — 1	El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 015 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de los avisos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo

								electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados. El cumplimiento de la instalación de los avisos señalados en este ítem se verificará una vez agotado el plazo máximo de veinte (20) días calendario con el que cuenta el contratista para entregar al apoyo a la supervisión los ciclos de menús, para su revisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión del área de Nutrición de la	

							Secretaría Distrital de la Mujer, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 Ciclo de menú del anexo técnico.	
		11	SEÑAL PARE-SIGA	• Paleta de señalización PARE-SIGA (dos lados). • Tablero octagonal de 30 cm. • Material: Poliestireno y con reflectivo.	1	**Cumple**	 	

		12	SILBATO EMERGENCIA	• Silbato de emergencia. • Material: plástico	1	**Cumple**	
		13	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE	• Cintas o bandas antideslizantes o antiderrapante para piso. • Con capa o franja luminiscente (que brilla en la oscuridad para visibilidad nocturna). • Tamaño aproximado: ancho 2” o 5 cm, largo 5 mts. • Ubicación en escaleras, rampas, desniveles y en lugares que se requiere generar alerta según el Plan de Emergencias.	2	**Cumple**	 	

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA DE INGRESO	Área mínima entre 4 m2 y 7 m2. Disponer, como mínimo de los siguientes elementos: Se deberán realizar permanentemente protocolos de desinfección e higiene de todas las personas que ingresan y salen de la Casa Refugio, atendiendo a las disposiciones vigentes de bioseguridad y mitigación de enfermedades transmisibles.	Verificación Área 0.80 m x 6.30 m = 5.04 m2 **CUMPLE**	

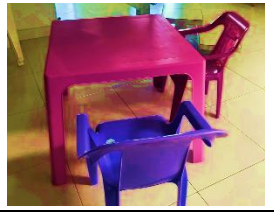
	DOTACION DE ÁREA DE INGRESO				
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**
1	ESCRITORIO	- Material: metálico o madera o madera aglomerada o MDP, con tacón nivelador y antideslizante. - Cajones o entrepaños: mínimo 2 - Ancho (profundidad): medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm	1	Medidas. Ancho.: 50cm Alto.: 80cm Largo.: 1.10m **CUMPLE**	

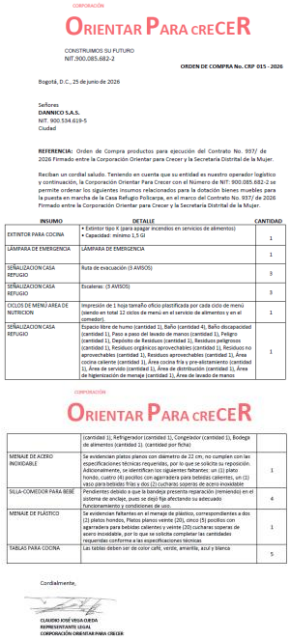
			- Alto: medidas mínimas entre 70 cm y 75 cm - Largo: medidas mínimas entre 100 cm y 120 cm			
	2	SILLAS	- Base y patas metálicas con tacón nivelador y antideslizante. - Sin brazos y tapizada - Grosor de espaldar y asiento aproximado: entre 4 cm y 5 cm. - Altura total aproximada de la silla: entre 80 cm y 90 cm - Altura aproximada de piso a base: entre 40 cm y 50 cm - Profundidad aproximada: entre 40 cm y 60 cm.	3	Medidas. Grosor de espaldar.: 6 cm Grosor de Asiento.: 5 cm Altura total de la silla.: 92 cm Altura de piso a base.: 50 cm Profundidad.: 48cm **CUMPLE**	 

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
	Área mínima con capacidad de hasta 42 personas. Entre 40 m2 y 45 m2 conservando mínimo entre 1.0 m2 y 1.3 m2 por cada persona acogida. • Disponer de mesas y sillas en buen estado tanto para mujeres adultas como para niñas y niños de primera infancia, dispuestos de manera que permita fácil	Verificación Área 1 5 m x 5.80 m = 29 m2 Área 2	

ÁREA DE COMEDOR	circulación y acomodación adecuada en los horarios de alimentación. • Se deberá disponer un buzón de sugerencias en la Casa Refugio para garantizar la participación activa de las mujeres y que puedan presentar de manera directa peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, entre otras solicitudes.	3.40 m x 4.50 m = 15.3 m2 Total Área. 44.3 m2 **CUMPLE**	

No.	DOTACIÓN DE COMEDOR					
	ELEMENTOS	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**
1	MESA COMEDOR	- Mesa cuadrada de plástico - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas aproximadas: largo y ancho entre 70 y 85 cm, altura entre 70 y 75 cm	8	Largo.: 72 cm Ancho.: 72 cm Alto.: 71 cm **CUMPLE**	 	
2	SILLA DE COMEDOR	- Material de plástico y sin brazos	32	Ancho.: 42 cm		

			-Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas. - Medidas aproximadas: ancho entre 45 y 58 cm y alto entre 85 y 90 cm		Alto.: 89 cm **CUMPLE**	 	
		3	MESA COMEDOR INFANTIL	- Mesa cuadrada de plástico. - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas aproximadas: largo y ancho entre 50 y 75 cm, alto entre 50 y 55 cm.	5	Largo.: 60 cm Ancho.: 60 cm Alto.: 51 cm **CUMPLE**	  	

	4	SILLA COMEDOR INFANTIL	- Material plástico y con brazos - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas ni enmendaduras. - Medidas aproximadas: largo entre 38 y 42 cm, ancho entre 37 y 40 cm y alto entre 53 y 55 cm.	20	Largo.:37 cm Ancho.: 38 cm Alto.: 58 cm **CUMPLE**		
	5	SILLA-COMEDOR PARA BEBÉ	- Material plástico. - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas mínimas: largo entre 60 y 65 cm, ancho entre 56 y 62 cm y alto entre 77 y 80 cm	4	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 015 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de las sillas. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.

					 Gmail Administración Casa Refugio Policarpa. <admon.policarpa@gmail.com> ORDEN DE COMPRA DOTACION BIENES MUEBLES Dannico SAS <sasdannico@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 14:56 Para: "Administración Casa Refugio Policarpa." <admon.policarpa@gmail.com> Estimada Milena, cordial saludo. Acuso recibo de la orden de compra adjunta relacionada con la adquisición de los elementos pendientes de la Casa Refugio Policarpa con relación al contrato 937 de 2026. En ese sentido, me permito informar que ya se dio inicio al trámite correspondiente para la organización y entrega de los insumos solicitados. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad al proceso. Cordialmente, Compras Dannico SAS 3123788996 | 3144484436 dannicosas@hotmail.com https://dannico.godaddysites.com/ Bogotá D.C.	
6	RELOJ DE PARED	- Reloj de pared con visualización adecuada de la numeración. - Material Plástico. -Diámetro o ancho mínimo entre 20 y 30 cm.	1	Medidas. Ancho.: 21 cm **CUMPLE**		
7	BUZON DE SUGERENCIAS	- Buzón elaborado en lámina de acrílico, chapa guantera y juego de llaves. - Traslúcido o transparente. - Calibre mínimo de 3 mm. - Logo y texto de la Secretaría Distrital de la Mujer. - Medidas mínimas: entre alto 20 a 30cm, largo 20 a 30 cm y fondo 15 cm a 25 cm.	1	Medidas. Alto.: 19 cm Largo.: 20 cm Fondo.: 13 cm **CUMPLE**		
8	CAJA DE LLAVES CON CÓDIGO DE DÍGITOS	Caja de llaves con código de dígitos (clave de combinación de números).	1	**CUMPLE**		

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA DE COCINA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	Área mínima: entre 15 m2 y 20 m2, distribuida en tres (3) zonas: (i) zona de cocción; (ii) zona de lavado; (iii) zona de desperdicios. • El material de las superficies, equipos y utensilios en contacto con los alimentos o áreas de almacenamiento al interior de la cocina deberán ser en materiales impermeables, lavables y resistentes, por lo tanto, se excluye de estos la madera.	Verificación Área 3 m x 7.60 m = 22.8 m2 **CUMPLE**	

No.	DOTACIÓN ÁREA DE COCINA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS					
	ELEMENTOS	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**
1	REFRIGERADOR INDUSTRIAL VERTICAL DOBLE	- Capacidad: 1300 litros (650 litros por cuerpo) - Material: acero inoxidable interior y exterior. - Entrepaños lisos, sin huecos u orificios. - Dimensiones máximas aproximadas: 210 cm x 132 cm x 80 cm (Alto, Ancho y Fondo) - Sistema de dos puertas o alas de acero inoxidable. - Control digital de temperatura/termostato en el frente. - Base sobre rodachines. Nota: En caso de no contar con entrepaños sin huecos u orificios, el operador deberá asegurar con bandejas u otros mecanismos que no haya contaminación cruzada entre alimentos. Durante su uso se deberá mantener un rango de temperaturas de 0ºC a 4ºC.	1	Medidas. Alto.: 2.15 m Ancho: 1.38 m Fondo: 0.80 m **CUMPLE**		

	2	CONGELADOR INDUSTRIAL VERTICAL DOBLE	- Rango de temperaturas: -18ºC a -22°C. - Sistema No-Frost. - Capacidad: 1200 litros (600 litros por cuerpo) - Material: acero inoxidable interior y exterior. - Entrepaños lisos, sin huecos u orificios. - Dimensiones máximas aproximadas: 205 cm x 140 cm x 87 cm (Alto, Ancho y Fondo) - Sistema de dos puertas o alas de acero inoxidable. - Control digital de temperatura/termostato en el frente. - Base sobre rodachines. Nota: En caso de no contar con entrepaños sin huecos u orificios, el operador deberá asegurar con bandejas u otros mecanismos que no haya contaminación cruzada entre alimentos.	1	Medidas. Alto.: 2.10 m Ancho: 1.42 m Fondo: 88 m **CUMPLE**		

	3	HORNO MICROONDAS	- Capacidad 0,7 pies cúbicos - 20 Lt Uso Doméstico - Potencia 700W - Debe contar con hasta 10 niveles de potencia y funciones predeterminadas de preparación de alimentos, menú programable - Pantalla LED	1	**CUMPLE**		
	4	LICUADORA CAPACIDAD PARA DOS LITROS	- Motor potente y eficiente de 38.000 RPM. - Potencia: 1500 W - Peso aproximado: mínimo 6 Kg - Capacidad de vaso: 2 litros. - Cuchilla de acero inoxidable. - Vaso de policarbonato de alta resistencia. - Tapa hermética con copa medidora.	1	**CUMPLE**		
	5	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	Es una (1) estufa lineal de tres (3) quemadores, cada quemador conformado por dos (2) unidades concéntricas.	1	**CUMPLE**		

	6	CAMPANA EXTRACTORA	- Campana extractora: medidas aproximadas mínimas 90 cm a 120 cm de ancho. - Número de velocidades: tres (3). - Filtros de carbón activado (cambio cada seis (6) meses). - Material: acero inoxidable. - Sistema de fácil acceso al interior de la campana para mantenimiento y limpieza.	1	Medidas. Ancho. 1.63 m **CUMPLE**		
	7	TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNZÓN	Son los termómetros usados para las mediciones rutinarias en el servicio de alimentos: - Tipo: Bimetálico de punzón, con cubierta de acero inoxidable. - Capacidad: Para realizar mediciones de temperatura entre -20ºC a 120ºC. - Resolución o división de escala: 0,1 ºC. - Unidad de medida: Grados Celsius (ºC). ***Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el*	2	**CUMPLE**	 	El contratista aportó factura de compra del elemento con expedición menor a un año.

			Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)				
	8	GRAMERA DE ALIMENTOS O COCINA	- Tipo: clase III (se refiere a la capacidad o exactitud media de un instrumento, de acercarse al valor de la magnitud real). - Unidad de medida: gramos (g). - División de escala: 1 g. - Capacidad mínima: 10 g a 20 g. - Capacidad máxima: 1000 g – 3000 g -Debe contar con función de TARA/TARE. -Digital y uso de baterías recargables. -Material: superficie de pesaje en acero inoxidable. -Limpieza: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. -Garantía de mínimo tres años. -Debe tener un empaque que facilite su almacenamiento y transporte, que garanticen las condiciones necesarias para mantener la calibración.	1	**CUMPLE**		El contratista aportó factura de compra del elemento con expedición menor a un año.

		Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4: *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)*				

	9	BÁSCULA DE RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	- Electrónica - Pantalla LED - Función de TARA/TARE - Capacidad mínima: 5 g - Capacidad máxima: 40 Kg - Dimensiones mínimas bandeja o plato: largo: 33 cm a 35 cm y ancho: 23 cm a 25 cm. - Dimensiones mínimas báscula: ancho: 32 cm a 35 cm, largo: 30 cm a 33 cm y alto: 10 cm a 12 cm. - Material: superficie de pesaje en acero inoxidable. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:</u>*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)*	1	Medidas. Bandeja o plato Ancho: 30cm Largo: 40cm Báscula Largo. 55cm Ancho. 30cm Alto. 70cm **Cumple**		El contratista aportó factura de compra del elemento con expedición menor a un año.

	10	MENAJE DE ACERO INOXIDABLE	- Platos hondos pequeños de 14 cm a 21 cm. - Platos planos de 24 cm a 28 cm. - Pocillos con agarradera para bebidas calientes de 250 ml - Vasos para bebidas frías de 250 ml - Cucharas soperas de acero inoxidable con bordes cubiertos en buen estado. **Nota 1:** menaje apto para personas mayores de 13 años. **Nota 2:** el operador podrá adquirir menaje adicional si lo requiere para servir ciertos alimentos específicos o si así lo solicita la Secretaría Distrital de la Mujer. Lo anterior, con el fin de no afectar las características organolépticas de los alimentos servidos.	32	**CUMPLE CON OBSERVACIÓN**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 015 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de los elementos faltantes, correspondientes a un (1) plato hondo, cuatro (4) pocillos con agarradera para bebidas calientes, un (1) vaso para bebidas frías y dos (2) cucharas soperas de acero inoxidable. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la

							solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.
	11	MENAJE DE PLÁSTICO	- Platos hondos pequeños de 14 cm a 21 cm. - Platos planos de 18 cm a 22 cm. - Pocillos con agarradera para bebidas calientes de 200 ml. - Vasos para bebidas frías de 200 ml. - Cucharas soperas de acero inoxidable con bordes cubiertos en buen estado. - Apto para uso en horno microondas. **Nota 1:** menaje apto para niños y niñas menores de 12 años. Solo las cucharas deberán ser de acero inoxidable. **Nota 2:** el operador podrá adquirir menaje adicional si lo requiere para servir ciertos alimentos específicos o si así lo solicita la Secretaría Distrital de la Mujer. Lo anterior, con el fin de no afectar las características	20	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 015 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de los elementos faltantes, correspondientes a dos (2) platos hondos, Platos planos veinte (20), cinco (5) pocillos con agarradera para bebidas calientes y veinte (20) cucharas soperas de acero inoxidable.

			organolépticas de los alimentos servidos.				El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.
	12	CUCHARAS / TAZAS MEDIDORAS PARA SÓLIDOS	Set de cuatro (4) cucharas o tazas medidoras: - 1 taza 1/4 capacidad 60 ml - 1 taza 1/3 capacidad 80 ml - 1 taza 1/2 capacidad 125 ml - 1 taza capacidad 250 ml Material: acero inoxidable en buen estado.	1	**CUMPLE**		
	13	VASOS MEDIDORES PARA LÍQUIDOS	- En material plástico transparente - libre de BPA - En material lavable que permita los procesos de desinfección. - Con escala de medición visible de acuerdo con su capacidad, en mililitros.	1	**CUMPLE**		El contratista presenta ficha técnica jarra kendy en donde se indica que el elemento es libre de BPA

		- Capacidad mínima: 100 ml - Capacidad máxima: 600 ml. - De fácil consecución, para asegurar su reposición permanente y rápida. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 5:</u>*** *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (…) el contratista deberá presentar (…) un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.*				

	14	VASO ENTRENADOR PARA LÍQUIDOS ANTIDERRAME - BEBÉ	- Material plástico libre de BPA - En material lavable que permita los procesos de desinfección. - Con escala de medición visible de acuerdo con su capacidad, en mililitros. - Con asas para facilitar el sostenimiento y agarre. - Capacidad mínima: 100 ml - Capacidad máxima: 300 ml - Con Sistema antiderrame que funcione adecuadamente. - De fácil consecución, para asegurar su reposición permanente y rápida. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 5:</u>*** *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (…) el contratista deberá presentar (…) un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.*	6	**CUMPLE**	 	El contratista presenta factura de venta No. DNNI1068 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento con la indicación libre de BPA.

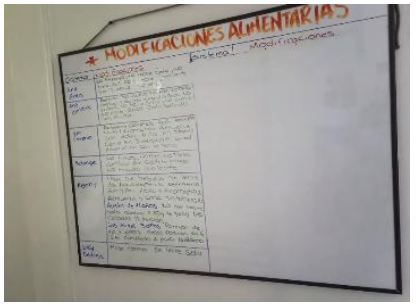
	15	PORTACOMIDAS PLÁSTICOS RE-UTILIZABLES	El operador deberá contar desde el inicio del contrato con un número mínimo de portacomidas fácil de transportar, tanto para las preparaciones sólidas, como líquidas (frías o calientes); esto para uso de las mujeres y sus personas a cargo que salen de Casa Refugio por diferentes diligencias (estudio, trabajo, audiencias, salud, etc). - Material: polietileno. - Apto para usar en refrigeración y microondas. - En su interior deben tener tres (3) compartimientos o como mínimo dos (2) para evitar la mezcla de los alimentos y/o preparaciones. - Libres de BPA. - Sistema antiderrame en buen funcionamiento, resistentes a los golpes y de fácil limpieza y desinfección. **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.	10	**CUMPLE**		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1068 emitida por el proveedor Dannico SAS de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento con la indicación libre de BPA.

			Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 5: *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (…) el contratista deberá presentar (…) un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.*				
	16	BOTILITOS O BOTELLAS PLÁSTICAS RE-UTILIZABLES	El operador deberá contar desde el inicio del contrato con un número mínimo de botilitos fácil de transportar para las preparaciones líquidas. - Material: polietileno. - Libres de BPA. - Sin pitillo. - Capacidad mínima: 240 ml - Capacidad máxima: 600 ml. - Sistema antiderrame en buen funcionamiento, resistentes a los golpes y de fácil limpieza y desinfección. **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de	10	**CUMPLE**		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1068 emitida por el proveedor Dannico SAS de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento con la indicación libre de BPA.

			garantizar condiciones de higiene. ***Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 5:*** *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (…) el contratista deberá presentar (…) un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.*				
	17	BOLSO LONCHERA PARA ALIMENTOS	- Material exterior: poliéster y material interior: aislante térmico. - Sistema de cierre en su bolsillo principal y correa ajustable. - Repelente a líquidos. - Capacidad de: 4 a 6 litros. - Dimensiones aproximadas: alto: 16 cm a 19 cm, ancho: 19 cm a 22 cm y profundidad: 13 cm a 16 cm.	10	**CUMPLE**		

							
	18	TABLAS PARA COCINA	- Seis (6) tablas de diferentes colores de acuerdo con el tipo de alimentos a procesar o preparar: amarillo (carnes blancas), azul (pescados), verde (frutas, verduras, plátanos, raíces y tubérculos), rojo (carnes rojas), blanca (quesos, pan, etc.) y café (alimentos cocidos). - Material: plástico. Dimensiones aproximadas: alto: 1 cm, ancho: 23 cm a 25 cm y largo: 33 a 35 cm. **Nota:** las tablas deberán ser reemplazadas cuando	6	Medidas. Alto: 1cm Ancho: 33cm Largo: 92cm **CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 015 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de las tablas de color café, verde, amarilla y azul ya que las presentadas no cumplen con lo requerido en el anexo técnico. El Proveedor DANNICO

			presenten un alto nivel de desgaste, porosidad, o cuando así lo solicite la Secretaría Distrital de la Mujer o la Secretaría Distrital de Salud.				S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.
	19	BANDEJAS RECTANGULARES PARA SERVIDO	- Dimensiones aproximadas: ancho: 31 cm a 33 cm y largo: 48 cm a 50 cm. - Material: acero inoxidable.	5	Medidas. Ancho: 40cm Largo: 60cm **CUMPLE**		
	20	CANECAS PARA RESIDUOS SOLIDOS	- Colores: negro (1) y verde (1). - Capacidad: 50 a 53 Litros. - Material: polipropileno. - Sistema de pedal	2	**CUMPLE**		

							
	21	TABLERO LISO DE ACRÍLICO	- Tablero de MDF de alta densidad con acabado en fórmica brillante de alto impacto, práctica de limpiar y desinfectar. - Cubierta de aluminio para los bordes. - Dimensiones aproximadas: ancho: 78 cm a 80 cm, alto: 58 cm a 60 cm y espesor: 1 cm. Nota: este tablero será utilizado al interior del servicio de alimentos, con el fin de registrar los planes de alimentación y/o modificaciones alimentarias de cada persona acogida para el	1	Ancho: 80cm Alto: 60cm Espesor: 2.5cm **CUMPLE**		

		conocimiento de las operarias de cocina.				
22	CAJA DE PLÁSTICO CON TAPA	- Material: plástico. - Medidas aproximadas: largo: 30 cm a 35 cm, ancho: 20 a 25 cm y altura: 10 cm a 13 cm. - Capacidad: 5 a 6 litros. Nota: uso exclusivo para el almacenamiento de las contramuestras de alimentos.	2	**CUMPLE**		

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	Área mínima: entre 6 m2 y 8 m2. • Deberá ser un espacio ventilado, sin humedad y estar ubicado de manera contigua al área de cocina o cerca de esta. • Deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad para que sea únicamente manipulada por el personal responsable del servicio de alimentación.	Verificación Área 1 1.55 m X 3.10m = 4.8 m2 Área 2 1.75m2 Área total. 6.55 m2 **CUMPLE**	

No.	DOTACIÓN ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS

	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
1	ESTANTERÍA METÁLICA	- Bandejas o entrepaños graduales. - Material: metal. - Recubierto con pintura electrostática horneable de alta resistencia. - Medidas aproximadas: fondo: 30 cm a 50 cm, ancho: 90 cm a 100 cm y alto: 180 cm a 200 cm. Nota: deberá instalarse separado de la pared para evitar el contacto de los alimentos con esta superficie.	2	Medidas Fondo: 30 cm Ancho: 93 cm Alto: 190 m **CUMPLE**	
2	CANASTILLAS DE PLÁSTICO	- Dimensiones aproximadas: ancho: 30 cm a 40 cm, largo: 50 cm a 60 cm y alto: 18 cm a 25 cm - Material: plástico de polietileno.	10	Medidas. Ancho: 40cm Largo: 60cm Alto: 25cm **CUMPLE**	

3	ESTIBAS DE PLÁSTICO PARA PISO	- Dimensiones aproximadas: ancho: 100 cm a 120 cm, largo: 90 cm a 100 cm y alto: 10 cm a 15 cm. - Material: polietileno de alta densidad.	2	Medidas. Ancho: 1.10m Largo. 1.10m Alto.13 cm **CUMPLE**	

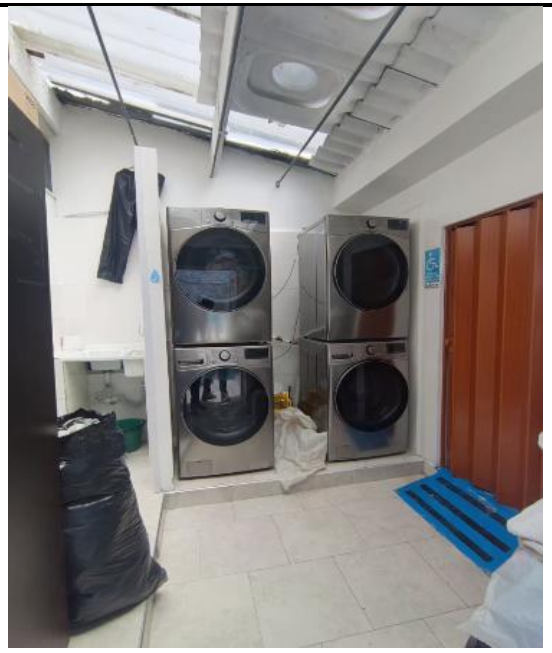
Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
ÁREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS	Área mínima de 3 m2 a 5 m2. Dividida en cuatro (4) secciones que permita ubicar las canecas de manera independiente por el color de identificación (Blanco, Rojo, Verde y Negro). Las superficies de esta área deben ser impermeables, lavables y resistentes. Los techos y las paredes tienen que estar unidos de manera adecuada para evitar la presencia de huecos por donde puedan ingresar plagas.	Verificación Área 1.90 m X 1.80 m = 3.42 m2 **CUMPLE**	

	DOTACIÓN ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS				
No.	**NECESIDAD**	**ESPECIFICACIONES**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**
1	CONJUNTO DE CANECAS DE BASURA INSTITUCIONAL CON TAPA Y RUEDAS	- Tres (3) barriles plásticos con tapa y ruedas (en buen funcionamiento) para residuos orgánicos (color verde), inorgánicos (color negro) y aprovechables (blanco). - Material: polietileno de alta densidad. - Capacidad entre 100 a 120 litros.	1		

		- Una (1) caneca de color rojo con tapa y sistema de pedal en buen funcionamiento con capacidad de 12 litros.		**CUMPLE**	

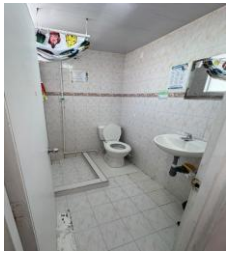
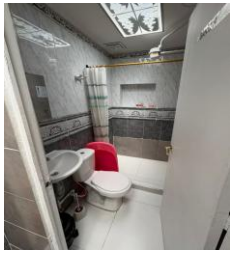
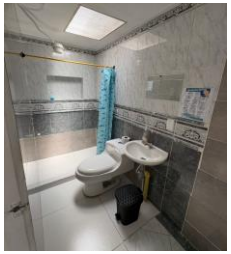
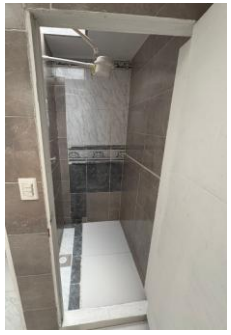
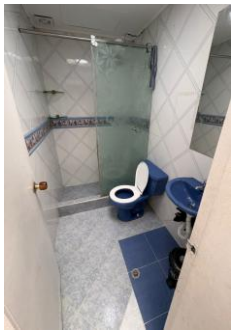
Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**

	ÁREA DE LAVANDERÍA	Área mínima: entre 8 m2 y 10 m2 distribuida en: - Zona de lavado - Zona de disposición de productos de limpieza - Zona de disposición temporal de ropa. Debe disponer de un (1) lavadero. Este espacio debe contar con acceso a agua.	Verificación Área 2.80 m X 3.20 m = 8.96m2 **CUMPLE**	 	

			DOTACIÓN DE LAVANDERÍA				
		No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**
		1	MESA PARA PLANCHADO	- Base de planchado en madera, cubierta en tela resistente al calor - Soporte en tubo metálico y sistema plegable - Con porta plancha	1	**CUMPLE**	
		2	PLANCHA DE ROPA A VAPOR	- Suela antiadherente en cerámica - Punta de precisión para llegar a áreas difíciles - Guía indicadora para seleccionar telas con facilidad.	1	**CUMPLE**	

3	LAVADORA – SECADORA	- Capacidad de lavado: mínimo 20 kilogramos - Capacidad de secado: mínimo 10 kilogramos - Sistema de Control: Perilla o digital - Programas de Lavado: Entre 10 y 12 ciclos Nota: deberán estar dispuestas para uso directo de las personas acogidas.	2	**CUMPLE**	

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
BAÑOS	La casa deberá contar con mínimo diez (10) baños, distribuidos así: Ocho (8) baños para uso de la población acogida, que cuenten con servicio de sanitario, lavamanos y ducha con agua caliente, dotados con los implementos de higiene y desinfección. Un (1) baño adecuado para el uso de personas con discapacidad que cuente con batería sanitaria, lavamanos, ducha con agua caliente, señalización y adecuación del espacio físico (condiciones, dimensiones, áreas, elementos y accesorios) tal cual como son	**CUMPLE**	Baño adecuado para el uso de personas con discapacidad  Baños para uso de la población acogida.

			establecidas por la Norma Técnica Colombiana 6047/2013. Un (1) baño para uso del talento humano que cuente mínimo con batería sanitaria y lavamanos.		        Baño para uso del equipo profesional

DOTACIÓN BAÑOS					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
1	CANECAS DE BASURA PARA BAÑO	- Una (1) caneca de color negro para residuos no aprovechables con tapa y sistema de pedal en buen funcionamiento. - Capacidad de 5 a 10 litros. - Material: plástico. Nota: Que facilite su ubicación en el espacio disponible en los baños del inmueble a ofertar o donde operara la casa refugio.	10	**CUMPLE**	   

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico

ÁREA SERVICIOS GENERALES	Área mínima de entre 1,5 m2 y 2 m2. Cuarto de aseo con poceta o lavadero. Con disponibilidad de un casillero o un locker para uso del personal que opera la Casa Refugio (para el almacenamiento de elementos personales). El operador deberá garantizar que las operarias de servicios generales cuenten con dotación para la realización de sus actividades.	Verificación Área 2 m X 1.50 m = 3 m **CUMPLE**	 

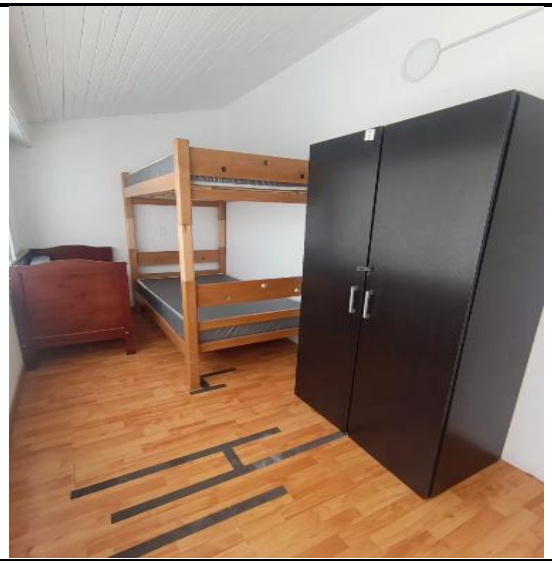
	DOTACIÓN SERVICIOS GENERALES				
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**

1	LOCKER METÁLICO	Medidas: mínimo 180 cm alto x 63 cm ancho x 30 cm profundidad Con entrepaños – 4 servicios Sistema de seguridad	1	Medidas. Alto:1.97 m Ancho. 90 cm Profundidad. 33 cm **CUMPLE**	

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA DE DORMITORIOS	El inmueble ofrecido debe contar con once (11) habitaciones independientes con capacidad total para 42 personas, cada una debe conservar un espacio aproximado de circulación (zonas libres) de 1.3 m2 al interior de la habitación. Mínimo una (1) de las habitaciones, deberá estar dispuesta en la primera planta de la Casa Refugio para garantizar la ubicación de personas con discapacidad (movilidad reducida, uso de silla de ruedas, entre otras situaciones que requieran apoyos), asegurando que sea posible el acceso a esta.	Verificación Área 3.50 m X 4.25 m = 14.87 m2	Dormitorio 1 (Dos Camarotes, Una cama, Una Cama-cuna, Un armario) 
		Verificación Área	Dormitorio 2 (Dos Camarotes, Un armario)

			3.50 m X 4.25 m = 14.87 m2		
			Verificación Área 3.50 m X 4.40 m = 15.4 m2	Dormitorio 3 (Tres Camarotes, Un armario) 	
			Verificación Área	Dormitorio 4 (Dos Camarotes, Una Cama-cuna, Un armario)	

			4.40 m X 2.85 m = 12.54 m2	
			Verificación Área 2.90 m X 3 m = 8.7 m2	Dormitorio 5 (Un Camarote, Un armario) 
			Verificación Área	Dormitorio 6 (Un Camarote, Una Cama-cuna, Un armario)

				4.30 m X 2 m = 8.6 m2	
				Verificación Área 2.8 m X 3.3 m = 9.24 m2	Dormitorio 7 (Dos Camarotes, Un armario) 

			Verificación Área 3.2 m X 3.3 m = 10.72 m2	Dormitorio 8 (Dos Camarotes, Un armario) 	
			Verificación Área 2.8 m X 3.3 m = 9.24 m2	Dormitorio 9 (Dos Camarotes, Un armario)	

						
				Verificación Área 3.3 m X 2.75 m = 9.07 m2	Dormitorio 10 (Dos Camarotes, Un armario)	

			
		Verificación Área 3.80 m X 2.80 m = 10.64	Dormitorio 11 (Dos Camarotes, Una Cama-cuna, Un armario) 

No.	DOTACIÓN DE DORMITORIOS				
	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro Fotográfico
1	CAMAROTES	- Material: madera o metálico con recubrimiento. - Dos (2) servicios de tamaño sencillo - Sistema de ensamble seguro - Medidas: largo entre 190 cm y 200 cm, ancho entre 90 cm y 120 cm y alto entre 150 cm y 170 cm - Distancia entre el primer y segundo servicio aproximada de 80 cm. - Cada camarote debe incluir: tendido de tablas completo (que garantice la sostenibilidad de la persona al recostarse y sentarse, y que se ajusten de manera adecuada al ancho de la cama), una (1) escalera de acceso entre el primer y segundo servicio, una (1) baranda en el servicio superior (que evite caídas). - Cada cama debe contar con un (1) colchón/colchoneta de	19	Medidas Largo. 2.10 m Ancho. 1.10 m Alto. 1.60 m Distancia entre servicios. 85 cm **CUMPLE**	Dormitorio 1  

				composición en espuma de grosor de mínimo 20 cm Menaje por cada cama o servicio: □ Protector de colchón (nuevo) □ Sábana (nueva) □ Sobre sábana (nueva) □ Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva) □ Cobija (nueva) **Nota:** El menaje por cada cama o servicio deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.				
						Medidas Largo. 2.10 m Ancho. 1.08 m Alto. 1.57 m Distancia entre servicios. 80 cm **CUMPLE**	Dormitorio 2 	

								
						CUMPLE	Dormitorio 3 	

								
						CUMPLE	Dormitorio 4 	

						CUMPLE	Dormitorio 5 	
						CUMPLE	Dormitorio 6 	

						CUMPLE	Dormitorio 7  	
						CUMPLE	Dormitorio 8	

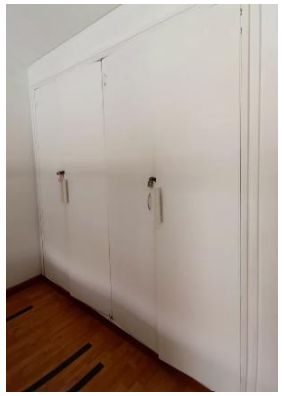
							 	
						CUMPLE	Dormitorio 9 	

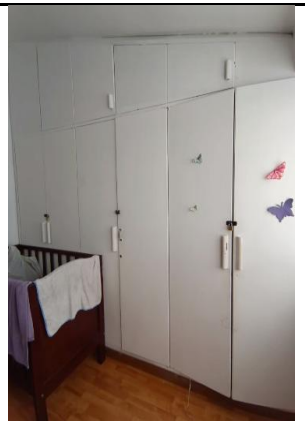
						CUMPLE	Dormitorio 10 	
						CUMPLE	Dormitorio 11  	

		2	CAMA-CUNA	- Material: madera - Ensamble seguro - Medidas: largo entre 130 cm y 150 cm, acho entre 70 cm y 80 cm y alto entre 70 cm y 80 cm - Con barandas, bisagras y pasador de seguridad, puerta horizontal que permita bajar un lado para facilitar el acceso al bebé. - Debe contar con un (1) colchón/colchoneta de composición en espuma de grosor de mínimo 12 cm - Menaje por cada cama o servicio: El menaje debe ser acorde a las dimensiones del colchón o colchoneta correspondiente, garantizando una adecuada funcionalidad y presentación del espacio. - Protector de colchón (nuevo) - Sábana (nueva) - Sobre sábana (nueva) - Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva) - Cobija (nueva)	4	Medidas. Largo. 1.30 m Ancho. 70 cm Alto, 98 cm **CUMPLE**	  	

								
		3	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO (clóset o guarda ropa o armario)	- Mueble de almacenamiento con mínimo dos (2) entrepaños fijos y tres (3) cajones independientes - Material: madera o polipropileno. - En óptimas condiciones de limpieza, funcionamiento, conservación y con sistema de seguridad. - Mueble con capacidad para ubicar ropa y objetos personales de las personas ubicadas.	11	**CUMPLE**		

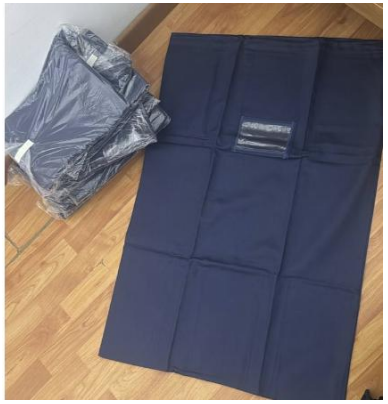
							   	

							 	
		4	CORRALES PARA BEBÉS	- Material: en tubo y tela poliester - Con sistema de ruedas con freno en patas traseras que facilite el movimiento. - Que incluya cambiador - Disponibles en condiciones apropiadas de funcionamiento, higiene y aseo (sin manchas, rotos, malos olores, grietas).	3	**CUMPLE**		

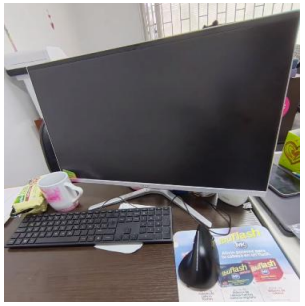
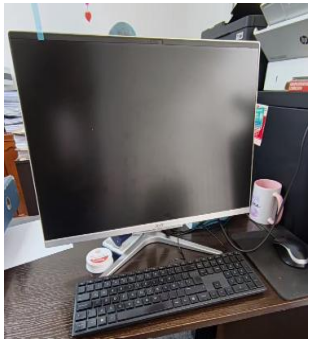
				- Para el uso de niños y niñas hasta los 3 años. **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.				
		5	TOALLA PARA EL CUERPO	- Material: en algodón - Medidas mínimas: ancho entre 60 cm y 70 cm y largo entre 100 cm y 120 cm - Condiciones adecuadas de limpieza y uso (Sin manchas, sin rotos, sin deterioro en fibras, etc) **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.	42	**Cumple**		

								
		6	TOALLA PARA MANOS	- Material: en algodón - Medidas aproximadas: ancho entre 38 cm y 45 cm y largo entre 63 cm y 76 cm - Condiciones adecuadas de limpieza y uso (Sin manchas, sin rotos, sin deterioro en fibras, etc.) **Nota 1:** Se entregará una (1) toalla para manos por núcleo familiar. Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.	15	**Cumple**		

					
7	BOLSA DE ALMACENAMIENTO ROPA SUCIA	- Bolsa para almacenamiento de ropa sucia tipo bolsa de lavandería. - Material: poliéster o algodón - Cierre de cuerda - Medidas aproximadas: ancho 60 cm y alto 80 cm **Nota 1:** Se entregará una (1) bolsa para almacenamiento ropa sucia por núcleo familiar. Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.	15	**Cumple**	

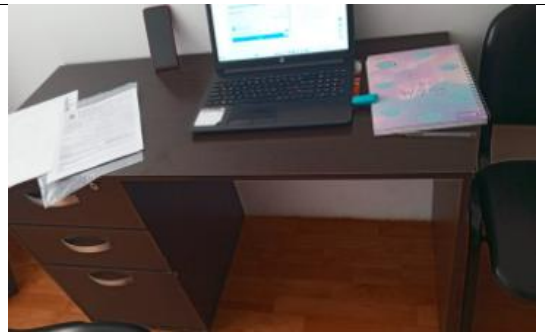
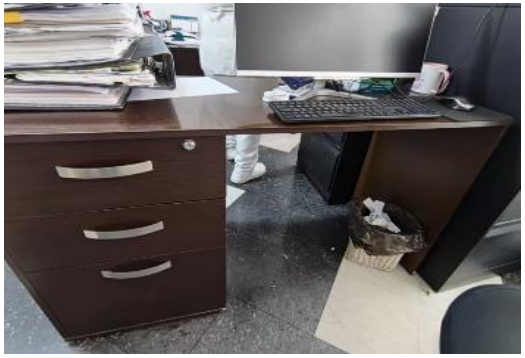
ÁREA DE COORDINACIÓN Y ÁREAS DE ATENCIÓN

No.	DOTACIÓN PARA EL USO DE LAS PROFESIONALES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN Y ÁREA DE COORDINACIÓN				
	ELEMENTOS	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación**	**Registro Fotográfico**

				CUMPLE / NO CUMPLE	
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO	Para uso de Coordinadoras Administrativa, Coordinadora Técnica, Apoyo administrativo y Apoyo en gestión documental. - Sistema Operativo: Windows 11 Pro o Enterprise - Procesador Intel Core i5 o superior de 9 generación o superior - Cámara web HD integrada - Bluetooth - Memoria RAM: 8GB (mínimo) o superior - Disco Duro: 500 GB (mínimo) o superior en estado sólido - Tipo de Pantalla: Pantalla de 19” HD - Puerto Ethernet LAN - Conexión inalámbrica Wi-Fi - Puertos USB: 2 (mínimo) - Licencias Microsoft Office 365 - Fecha de fabricación 2022 en adelante Nota: Las características anteriores son los mínimos	4	**CUMPLE** .	   

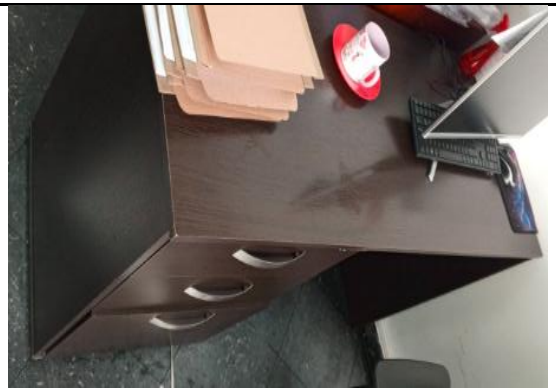
			requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos.			
		2	COMPUTADOR PORTATIL	Para uso de las profesionales de las áreas de atención. - Sistema operativo Windows 11 Pro o Enterprise - Procesador Intel Core i5 o superior de 9 generación o superior. - Cámara web HD integrada - Bluetooth - Memoria RAM 8GB o superior - Disco duro 500 GB o superior en estado sólido - Puerto Ethernet LAN - Conexión inalámbrica Wi-Fi - Conexión HDMI - Tamaño pantalla (pulgadas) 14" - Puerto USB: 2 (mínimo) - Licencia Microsoft Office 365 - Fecha de fabricación 2022 en adelante. Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos	6	**CUMPLE**	

	3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	- Servicios: impresión, copiado y escaneado - Impresión en tecnología laser - Conexión USB, Ethernet - Capacidad de entrada 250 hojas mínimo - Bandeja de hojas multiusos 100 hojas mínimo - Alimentación automática - Velocidad de impresión negro 22 ppm mínimo - Velocidad de impresión color 21 ppm mínimo - Escáner cama baja y OCR - Velocidad de escaneo 26 ppm mínimo Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos	1	**CUMPLE**	
	4	TELÉFONO CELULAR	- Almacenamiento 128 GB o superior - Memoria RAM: 6 GB o superior - Cámara 13 MP o superior - Sistema Operativo Android Snow Cone o superior - Pantalla 6.1” - Para su uso, se debe adquirir servicio de	2	**CUMPLE**	

			identificador de llamada, número oculto o privado. Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos.				
		5	ESCRITORIO	- Material: metálico o madera o madera aglomerada o MDP. - Cajones o entrepaños: mínimo 2 - Ancho (profundidad): medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm - Alto: medidas mínimas entre 70 cm y 75 cm - Largo: medidas mínimas entre 100 cm y 120 cm	11	**CUMPLE**	 

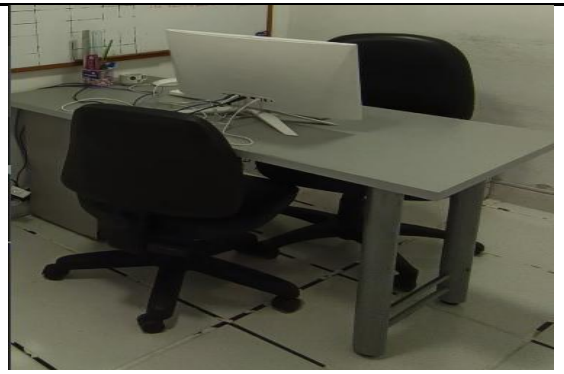



OCTUBRE



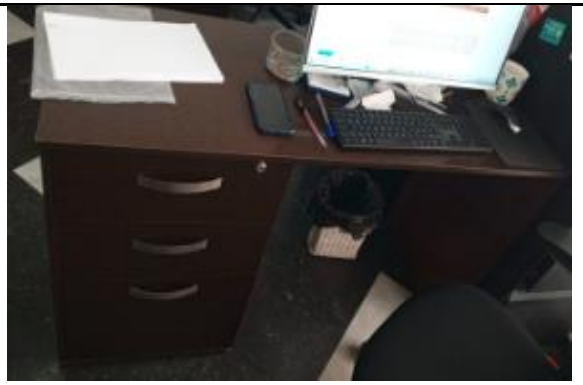
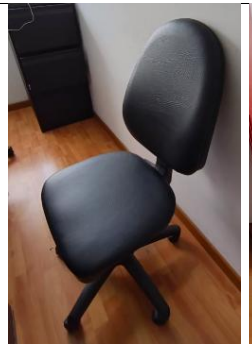
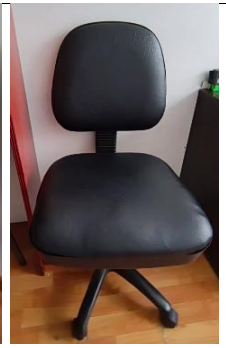








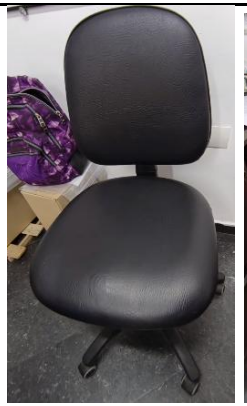


						
	6	SILLA TIPO OFICINA	- Base metálica y patas con ruedas de fácil desplazamiento en buenas condiciones de funcionamiento. - Ergonómica, sin brazos y tapizada - Grosor de espaldar y asiento: entre 4 cm y 5 cm. - Altura total de la silla: medidas mínimas entre 80 cm y 90 cm - Altura de piso a base: medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm - Profundidad: medidas mínimas entre 40 cm y 60 cm.	17	Medidas Grosor. 6cm Altura total. 96 cm Altura del asiento. 52cm Profundidad.50 cm **CUMPLE**	   

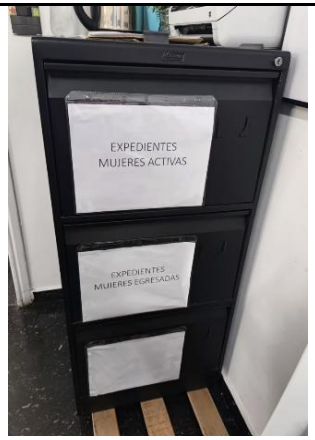


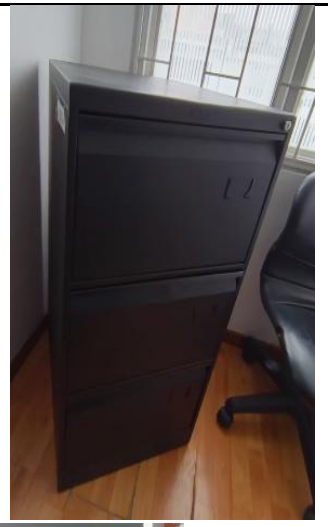




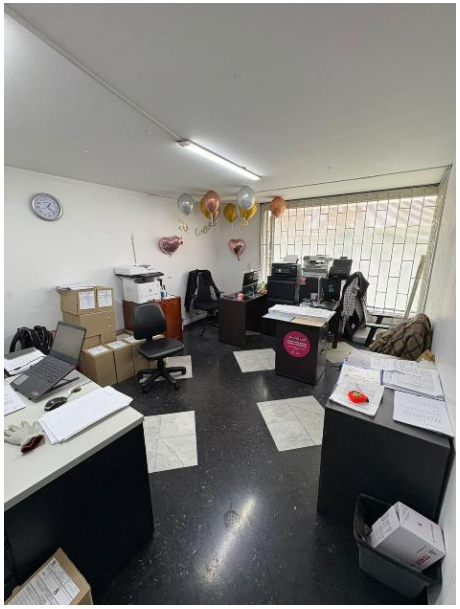

							  

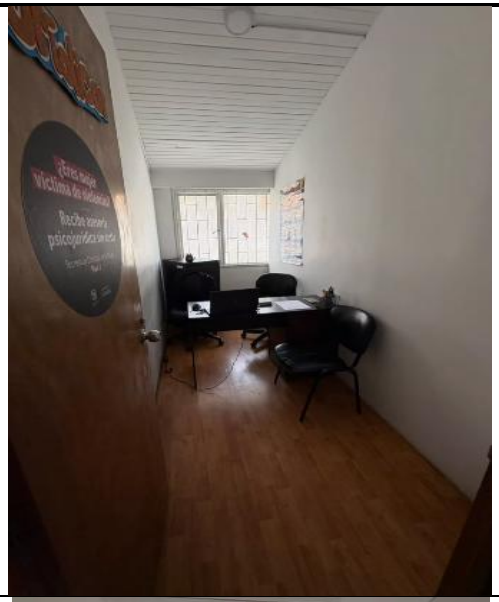
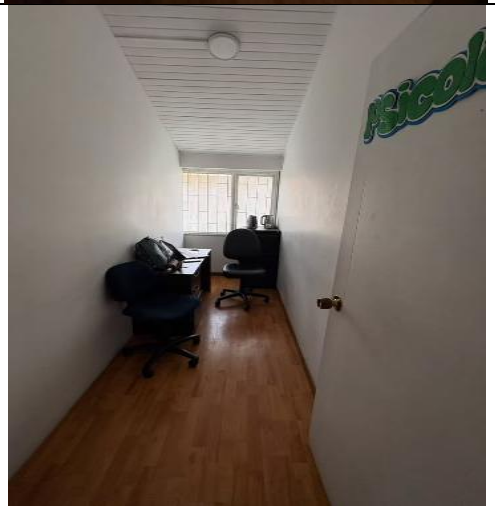
						  	

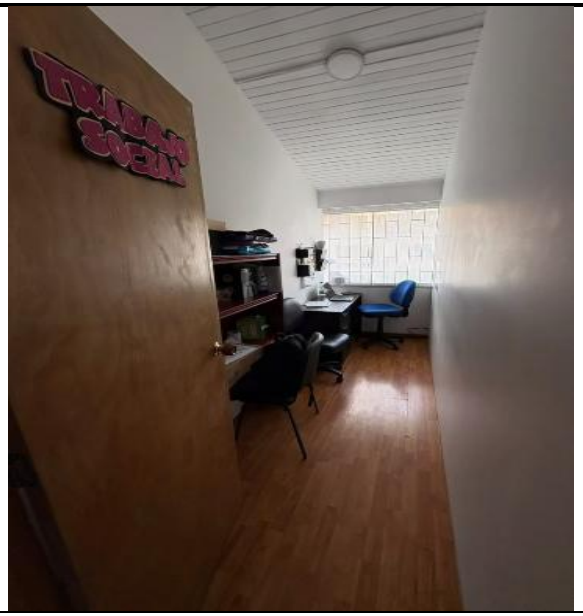
		7	ARCHIVADOR	- Material metálico o de madera para el archivo en área de coordinación y áreas de atención. - Mínimo tres (3) gavetas. - Con sistema que permita el uso de carpetas colgantes y archivo de papelería. - Con sistema de cierre y chapa de seguridad en buen funcionamiento.	7	**CUMPLE**	   		

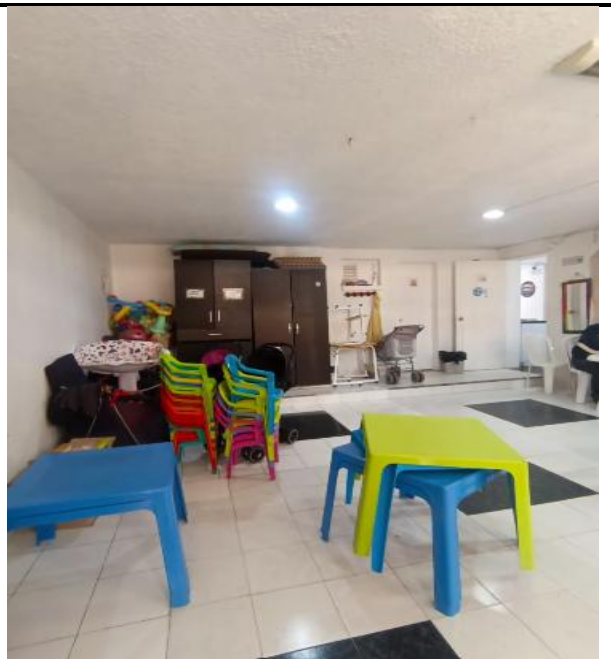
					  

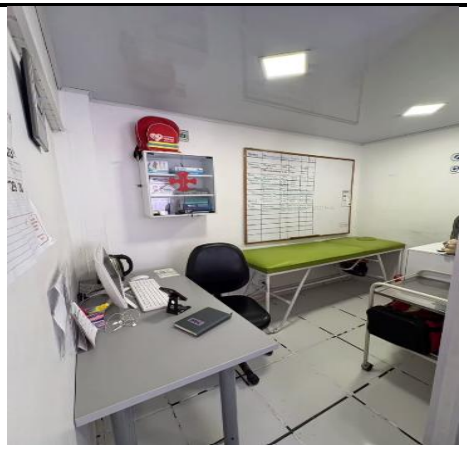
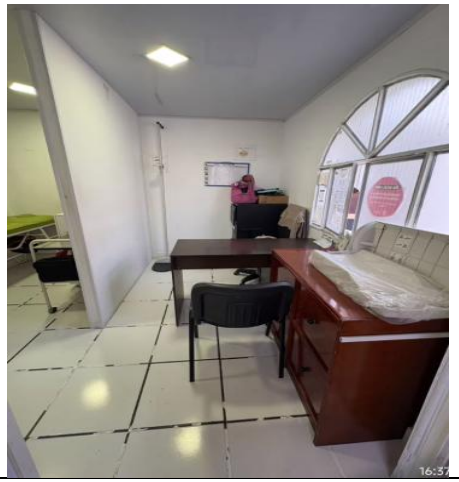
Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico

		Área de coordinación	Área mínima entre 8 m2 y 10 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Con capacidad para cuatro puestos de trabajo y archivadores de la coordinadora administrativa, coordinadora técnica, apoyo administrativo y apoyo gestión documental. Deben contar con cuatro (4) puestos de trabajo cada uno con escritorio, silla y computador de escritorio. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación. Todos los equipos tecnológicos deben contar con conexión a internet.	Verificación Área 3.50 m X 5 m = 17.5 m **CUMPLE**		

	Área para atención jurídica	Área mínima entre 3.5 m2 y 4 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Un (1) puesto de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil con conexión a internet para las profesionales del área jurídica. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención jurídica de las mujeres y/o su sistema familiar.	Verificación Área 3.90 m X 1.55 m = 6.04 m2 **CUMPLE**		
	Área para atención psicosocial – psicología	Área mínima entre 3.5 m2 y 4 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Un (1) puesto de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil con conexión a internet para las profesionales de psicología. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención psicosocial de las mujeres y/o su sistema familiar.	Verificación Área 3.90 m X 1.35 m = 2.26 m2 **CUMPLE**		

Área para atención psicosocial - trabajo social	Área mínima entre 3.5 m2 y 4 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Un (1) puesto de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil con conexión a internet para las profesionales de trabajo social. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención psicosocial de las mujeres y/o su sistema familiar.	Verificación Área 3.90 m X 1.55 m = 6.45 m2 **CUMPLE**		

	Área de atención pedagógica	Deberá tener capacidad para acoger mínimo 10 personas conservando una distancia de entre 1 m2 y 1.5 m2 por persona. Espacio total mínimo entre 10 m2 y 15 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Se deberá disponer de dos (2) puestos de trabajo (escritorio, silla) y un (1) computador con conexión a internet para uso de las profesionales en pedagogía. Se destinará para el desarrollo de actividades de apoyo a procesos educativos de las mujeres acogidas y sus personas a cargo. Igualmente, para la realización de actividades lúdico-pedagógicas dirigidas niñas, niños y adolescentes. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención pedagógica de las mujeres y/o su sistema familiar.	Verificación Área 6 m X 5.60 m = 33.6 m2 **CUMPLE**		

Área de orientación, gestión y seguimiento en servicios de salud y nutrición	• Área mínima entre 8 m2 y 10 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. • El área deberá contar con un sistema de separación para la atención que brindan la enfermera jefa junto con las auxiliares de enfermería de manera independiente a la nutricionista. •Disponer de dos (2) puestos de trabajo (escritorios y sillas) con dos (2) computadores portátiles (uno para cada puesto), con conexión a internet, uno para las profesionales de enfermería y otro para la profesional de nutrición.	Verificación Área Área 1 3.50 m X 3 m = 10.5 m2 **CUMPLE**	 	

	DOTACIÓN DE ORIENTACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EN SERVICIOS DE SALUD Y NUTRICIÓN					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**	**Observaciones**

	1	CAMILLA FIJA	Camilla fija para consultorio	1	**CUMPLE**		
	2	BALANZA PESA PERSONAS DE PISO PORTÁTIL	- Tipo: clase III (se refiere a la capacidad o exactitud media de un instrumento, de acercarse al valor de la magnitud real). - Funciones: “Step off”, Auto-HOLD y desconexión automática. - División de escala: 50 g < 150 Kg > 100 g - Capacidad máxima: 200 Kg. - Dimensiones aproximadas: largo: 30 cm a 38 cm; alto: 4 cm a 10 cm; y ancho: 25 cm a 35 cm. - Alimentación:	1	**CUMPLE**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 017 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de gestión para la calibración de equipos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó que se encontraba

				batería y/o baterías recargables. - Materiales: superficie de caucho antideslizante estructurado y marco de acero integrado. - Limpieza: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor). ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2.</u>***				adelantando la gestión con la empresa Equipos y Calibraciones Técnicas ONAC Asociados.

			Nota 4: *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)*				
	3	BALANZA PESA BEBÉS	- Tipo: clase III (se refiere a la capacidad o exactitud media de un instrumento, de acercarse al valor de la magnitud real). - Digital con función TARA, Auto-HOLD, conmutación kg/lbs. - División de escala: 5 g < 10 Kg > 10 g -Capacidad máxima: 20 Kg. -Dimensiones	1	Medidas Largo: 67cm Ancho: 30cm Alto: 12 cm **CUMPLE**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 017 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de gestión para la calibración de equipos. El Proveedor DANNICO

				aproximadas: largo: 62 cm a 64 cm; alto: 10 cm a 13 cm; y ancho: 29 cm a 33 cm. -Alimentación: batería y/o baterías recargables. -Materiales: superficie de pesaje antideslizante en polímero que garantice la resistencia. - Base en acero inoxidable o en material que garantice la resistencia, estabilidad y durabilidad del instrumento. - Limpieza: se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen				S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó que se encontraba adelantando la gestión con la empresa Equipos y Calibraciones Técnicas ONAC Asociados. El elemento dispuesto por el contratista presenta dimensiones inferiores a las establecidas en el anexo técnico para la balanza pesa bebés, no obstante, esta diferencia de tamaño está asociada a la ubicación del

				o en Colombia. Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor). ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:</u>*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)*				tablero de control del equipo y diseño. Se evidencia que el equipo cumple con los demás requisitos funcionales y técnicos exigidos, así como las características de precisión y estabilidad propias de un dispositivo de uso de medición antropométrica. En consecuencia, la diferencia identificada en las dimensiones no se considera sustancial dado que no afecta la funcionalidad, el desempeño

						ni la finalidad prevista del equipo para la toma de peso de la población acogida, y en este sentido se considera que cumple con lo requerido para brindar la atención.

		4	TALLIMETRO	Para medir la talla o estatura en personas mayores de 2 años. Rango de medición: 20 cm – 205 cm - División de escala: 1 mm - Dimensiones aproximadas: ancho: 33 cm a 38 cm; alto: 200 cm a 215 cm; profundidad: 55 cm a 59 cm. - Con base o plataforma que brinde estabilidad, tope móvil y desmontable. - Material: polímero que garantice la estabilidad dimensional, en las distintas condiciones medio ambientales. - Mantenimiento: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso	1	Medidas Ancho: 33 cm Alto: 2.15 m Profundidad : 57 cm **CUMPLE**		

			comercial. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. - Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).				

	5	INFANTÓMETRO	Para medir la longitud de niños y niñas menores de dos años en posición horizontal (acostado). - Rango de medición: 10 cm a 120 cm aproximadamente. - División de escala: 1 mm - Dimensiones aproximadas: largo: 107 cm a 112 cm; alto: 10 cm a 12 cm; ancho: 32 cm a 34 cm. - Materiales: que garanticen la estabilidad dimensional, en las distintas condiciones medio ambientales, acabado liso. - Con un tope fijo para la cabeza y otro móvil para los pies, firme sobre las guías - Limpieza: Se debe poder limpiar y	1	**CUMPLE**		

			desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. - Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).				

	6	CINTA MÉTRICA ERGONÓMICA	- Rango de medición: 0 cm a 205 cm. - División de escala: 1 mm. - Dimensiones: largo: 7 cm; alto: 2,2 cm; y ancho: 6,5 cm. - Funciones: medición móvil. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. - Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).	1	Medidas. Alto: 2.5 cm Largo: 7 cm Ancho: 7cm **CUMPLE**		

		7	TENSIÓMETRO	- Tensiómetro digital de brazo - Detector de latido irregular. - Guía de ajuste del brazalete. - Hasta 60 memorias con fecha y hora. - Brazalete universal (22 - 42 cms) - Indicador del nivel de la presión arterial. - Brazalete pediátrico con manguera y conectores universales con rango de circunferencia del brazo: 15 a 22 cm. -Diseño ergonómico con cierre de velcro ajustable para los brazaletes. Nota: El tensiómetro deberá permitir la medición de la presión arterial tanto en personas adultas como en pacientes pediátricos, garantizando la	1	**CUMPLE**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 017 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de gestión para la calibración de equipos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó que se encontraba adelantando la gestión con la empresa Equipos y Calibraciones Técnicas ONAC Asociados.

				disponibilidad de los brazaletes o adaptadores necesarios para realizar una lectura adecuada y segura conforme a las características de cada persona. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:</u>*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)*				

	8	FONENDOSCOPIO	- Fonendoscopio	1	**CUMPLE**		
	9	GLUCOMETRO	- Sistema digital - Debe tener tirillas reactivas de acuerdo con la marca del glucómetro y lancetas en frasco. **Nota:** se deberán garantizar tirillas reactivas compatibles con el glucómetro durante la ejecución contractual ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:</u>*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no*	1	**CUMPLE**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 017 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de gestión para la calibración de equipos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la

			mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)				solicitud e informó que se encontraba adelantando la gestión con la empresa Equipos y Calibraciones Técnicas ONAC Asociados.
	10	PULSIOXIMETRO ADULTO	- Dispositivo digital para medición de saturación de oxígeno (SpO_2) y frecuencia de pulso (PRbpm). - Incluye visualización de índice de perfusión (PI) y curva pletismográfica. - Alimentación: batería. Indicador de batería baja.	1	**CUMPLE**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 017 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de gestión para la calibración de equipos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó que se

							encontraba adelantando la gestión con la empresa Equipos y Calibraciones Técnicas ONAC Asociados.
	11	PULSIOXIMETRO PEDIÁTRICO	-Dispositivo digital para medición de saturación de oxígeno (SpO_2) y frecuencia de pulso (PRbpm). -Incluye visualización de índice de perfusión (PI) y curva pletismográfica. -Alimentación: batería. Indicador de batería baja.	1	**CUMPLE**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 017 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de gestión para la calibración de equipos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó que se encontraba adelantando la gestión con la empresa

							Equipos y Calibraciones Técnicas ONAC Asociados.
	12	TERMOHIGROMETRO DIGITAL	- Termohigrómetro digital, con capacidad para mostrar temperatura, humedad y tiempo simultáneamente. - Memoria de valor de medición MAX y MIN. - Sistema de visualización de 12 horas / 24 horas, Seleccionable. - Unidad de medición C / F. - Colocación en la mesa o colgar en la pared. - Rango de temperatura: -10°C a 50°C. - Alimentación: batería y/o baterías recargables. - Dimensiones aproximadas: largo: 1 cm a 3 cm, altura: 9 cm a 11 cm y ancho: 8 cm a 10 cm.	1	**Cumple**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 017 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de gestión para la calibración de equipos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó que se encontraba adelantando la gestión con la empresa Equipos y Calibraciones Técnicas ONAC Asociados.

			Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4: *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)*				
	13	CANECA PLÁSTICA PEDAL 5 LITROS ROJA PARA RESIDUOS PELIGROSOS ECO	Tipo: Canecas de pedal Capacidad 5 Litros Material del contenedor de basura: Plástico	1	**CUMPLE**		

	14	BAÑERA / TINA DE BAÑO	- Material Plástico PP (polipropileno) - Con antideslizante en su parte inferior - Con soporte en la parte interna para postura ergonómica del bebé -Acabado Antideslizante -Medidas: Ancho entre: 45 y 50 cm; Alto: entre 20 y 25 cm; Largo: entre 70 y 80 cm y Profundidad entre 20 y 25 cm - Edad máxima recomendada de uso: 18 meses.	2	Medidas Alto: 23 cm Ancho. 40 cm Profundidad. 21 cm Largo. 90 cm **CUMPLE**		
	15	REDUCTOR/ ENTRENADOR DE BAÑO	- Material plástico PP (polipropileno) con relleno en espuma. - Asiento con asas o soportes de agarre en PVC. - Hipoalergénico - Sistema fácil de limpiar y desmontar - Peso máximo recomendado para el uso: 18 kg - Recomendaciones de uso: Revisar que	2	Medidas. Ancho: 36 cm Largo: 50 cm **CUMPLE**		

			quede bien puesto el entrenador sobre el inodoro. -Medidas aproximadas del producto: Ancho: 35 cm y 40 cm, Largo: entre 30 cm y 65 cm. - Edad mínima recomendada: 18 meses. - Se debe mantener en adecuadas condiciones de higiene, limpieza y desinfección cada vez que se use.				
	16	LAVAMANOS	Lavamanos (instalar en caso de que el espacio de gestión en servicios en salud no lo tenga, pero si el espacio cuenta con baño propio con lavamanos no es necesario adquirir uno adicional).	1	CUMPLE		
	17	TABLERO LISO DE ACRÍLICO	Tablero de MDF de alta densidad y fórmica brillante de alto impacto,	1	Medidas. Ancho: 1.50 m Alto: 1.20 m		

			práctica de limpiar y desinfectar. Cubierta de aluminio para los bordes. Dimensiones aproximadas: ancho: 118 cm a 120 cm, alto: 78 cm a 80 cm y espesor: 1 cm.		Espesor: 2 cm **CUMPLE**		
	18	NEVERA HIELERA PORTATIL	- Nevera hielera plástica portátil transportadora de leche materna o medicamentos. - Capacidad de 7 litros, con 4 pilas refrigerantes (sustituto hielo). - Material polietileno y poliuretano, manija grande tipo canasto. - Dimensiones aproximadas ancho 20 cm, largo 27 cm, alto 25 cm.	1	**CUMPLE**		
	19	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	- Cuatro cajones o divisiones con sistema de seguridad de llave. - Material seguro y de fácil limpieza y desinfección. (No vidrio).	1			

				-Dimensiones mínimas exigidas: altura ≥ 120 cm; ancho/frente ≥ 45 cm; profundidad ≥ 30 cm. -Se aceptarán muebles que superen estas dimensiones mínimas sin que ello afecte el cumplimiento del requisito. - En caso de utilizar más de un mueble, estos podrán ser modulares o separados, siempre que en conjunto sumen como mínimo las dimensiones exigidas y cumplan la función de almacenamiento seguro. -Ubicación segura en el área de Orientación y Gestión de Servicios en Salud. Nota aclaratoria: Para efectos de cumplimiento, se entenderá como		**CUMPLE**		

			válido un único mueble que cumpla con las dimensiones mínimas establecidas o un conjunto de muebles modulares/separados cuya suma de dimensiones equivalga o supere las medidas mínimas requeridas, siempre que se garantice la función de almacenamiento seguro de medicamentos.				
	20	RECIPIENTES DE PLÁSTICO CON TAPA PARA MEDICAMENTOS	Recipientes de plástico con tapa de tamaño pequeño o mediano de acuerdo con las dimensiones del mueble para almacenamiento de medicamentos.	10	**CUMPLE**		

	21	CORTADOR DE PÍLDORAS TRITURADOR DE MEDICAMENTOS MULTIFUNCIÓN	- Triturador de pastillas en plástico de polipropileno sin BPA. - Dimensiones mínimas: Alto de 5 cm a 8 cm, Ancho de 4 cm a 8 cm. - Con capacidad de almacenar, cortar, aplastar pastillas y tazar. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2.</u>*** ***<u>Nota 5:</u>*** *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (…) el contratista deberá presentar (…) un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.*	1	**CUMPLE**		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1069 emitida por el proveedor Dannico SAS de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento y se indica que es libre de BPA.

	22	BOLSA TÉRMICA CALIENTE O FRÍA	- Bolsa de goma. - Capacidad de 2 litros. - Tipo de cierre: tapa enroscable.	2	**CUMPLE**		
	23	RELOJ DE PARED DIGITAL	- Reloj de pared digital con hora, fecha, alarma, termómetro. - Material Plástico, - Ancho 20 cm a 30 cm, diseño cuadrado.	1	**CUMPLE**		

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico

ÁREA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COLECTIVAS, LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y/O DE ESPARCIMIENTO	Deberá tener capacidad para acoger mínimo diez (10) personas conservando una distancia de entre 1 m2 y 1.5 m2 por persona. Espacio mínimo total entre 10 m2 y 15 m2, independiente y diferenciado de otras áreas establecidas en este Anexo Técnico. Debe contar con servicio de energía, puntos de energía, ventilación e iluminación. Conexión de internet wifi o red de fibra óptica.	Verificación Área 3.20 m X 5.20 m = 16.64 m2 **CUMPLE.**		

DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COLECTIVAS, LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y/O DE ESPARCIMIENTO					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
1	TELEVISOR DIAGONAL	- Sistema Smart TV - Tamaño de pantalla de 50 pulgadas - Resolución de pantalla 4K-UHD Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.	1	**CUMPLE**	

	2	VIDEOPROYECTOR O VIDEO BEAM	- 3000 a 4000 Lumens Color - Puertos de entrada y salida HDMI y USB - Resolución de imagen FHD - Opciones de conectividad: Conexión con Cable, USB y WiFi Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.	1	**CUMPLE**	
	3	PARLANTE INALÁMBRICO BLUETOOTH	- Conexión inalámbrica y Conectividad Bluetooth - Potencia RMS mínimo 30 Watts - Con altavoz activo y amplificador incorporado - Portable Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.	1	**CUMPLE**	
	4	ESTACIÓN DE RECICLAJE O PUNTOS ECOLÓGICOS	- Tres (3) canecas mínimo de 23x37x68 H 1 de color blanco, 1 de color verde y 1 de color negro conforme a la Resolución 2184 de 2019	1	Medidas Ancho. 98 cm	

		- Cada caneca debe tener tapa con sistema vaivén - Material polietileno, tubo cuadrado CR de 1pg x cal 1 platina de 1pg x 1/8pg y lamina CR x cal. 18 terminado en pintura electrostática negra - Soporte: Largo 40-60 cm, ancho de 85-140 cm - Capacidad 44-50 lts		Largo. 48 cm **CUMPLE**	
5	RELOJ DE PARED	- Reloj de pared con visualización adecuada de la numeración. - Material Plástico, - Diámetro o ancho mínimo entre 20 y 30 cm.	1		

NOTA: En virtud de la verificación realizada con respecto al cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato 937 de 2026, en cuanto a las áreas y su respectiva dotación, se establece que para aquellos elementos de dotación para los cuales como resultado de la verificación se ha evidenciado “cumple con observaciones”, el contratista deberá contar con ellos a más tardar el día 03 de julio de 2026 con el cumplimiento de las características para cada elemento en particular establecidas en el Anexo Técnico modalidad integral vigente, con el fin de proceder a realizar la verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer.

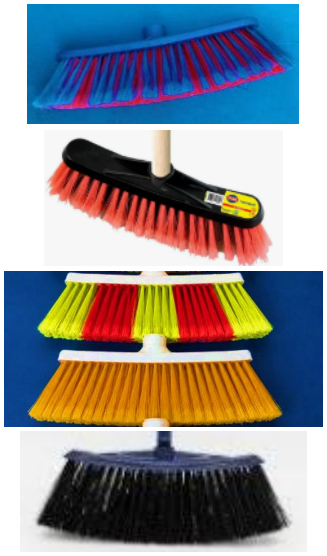
En todo caso, como indica la cláusula sexta FORMA DE PAGO sobre la DOTACIÓN *“Los elementos de dotación se reconocerán como un valor de alquiler mensual, conforme a la sumatoria de los valores unitarios descritos en la propuesta económica y en ningún caso se reconocerá un valor superior. Para dicho reconocimiento mensual, solo se tendrán en cuenta los elementos que se hayan encontrado disponibles, óptimas condiciones, a disposición exclusiva de la operación de la casa refugio y que cumplan con las especificaciones descritas en el en el anexo técnico.”*

5.

Elementos de aseo institucional:

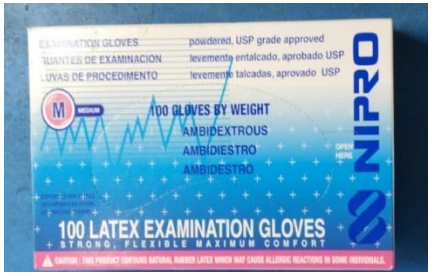
A continuación, se describen los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble de cada Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.

ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL				
ELEMENTO/ NECESIDAD	**CARACTRÍSTICAS**	**CANTIDAD MENSUAL**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
RECOGEDOR	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientas barre escobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	5	**CUMPLE**	
BALDE	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	2	**CUMPLE**	
TRAPERO	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	5	**CUMPLE**	

		ESCOBA	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de ancho, 6 cm mínimo de largo y 120 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca. - Codificar por colores de acuerdo con las áreas de la Casa Refugio y lo dispuesto en el Plan de Saneamiento Básico.	5	**CUMPLE**		
		CEPILLO DE MANO LAVA-ROPA	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto.	3	**CUMPLE**		

		BOMBILLAS AHORRADORAS DE LUZ	- Bombillos tipo Led 40w Luz Fría	4	**CUMPLE**	 
		COGE OLLAS	- Material del utensilio en silicona - Diseño para la movilización de ollas calientes - Medidas: mínimo de 10 cm	3	**CUMPLE**	
		SERVILLETAS PAQUETE DE 100	- Hoja sencilla absorbente, dimensión aproximada mínima de 27 x 16.5 cm. - Paquete por 100 unidades	10	**CUMPLE**	
		CAJA DE FOSFOROS	- Caja x 200 unidades, para uso doméstico, de encendido al contacto por raspado.	2	**CUMPLE**	
		BOLSAS NEGRAS INDUSTRIALES PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro calibre de mínimo 2	10	**CUMPLE**	

			- Tamaño de 90 cm de ancho por 120 cm de largo			
		BOLSAS ROJAS PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 45 cm de ancho por 60 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico.	5	**CUMPLE**	
		BOLSAS VERDES PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - tamaño de 45 cm de ancho por 60 cm de largo	10	**CUMPLE**	
		BOLSAS NEGRAS PAPELERA PAQUETE X 6	- Bolsa tipo papelera - Elaborada en polietileno de baja densidad - tamaño de 50 cm de ancho por 55 cm de largo	10	**CUMPLE**	
		BOLSA BLANCA PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 90 cm de ancho por 120 cm de largo	5	**CUMPLE**	

		BOLSA CON CIERRE HERMÉTICO PAQUETE X 100	- Bolsa tipo Ziploc o con Zipper - Transparente y apta para almacenamiento de alimentos - Elaboradas en Polietileno de baja densidad - Tamaño 30 x 40 cm	1	**CUMPLE**	
		GUANTES DE MANIPULACION CAJA X 100 UND	- Material: Látex Nitrilo	1	**CUMPLE**	
		GUANTES AMARILLOS PARA COCINA	- Tipo doméstico - Calibre mínimo de 18 - Tallas entre 7 y 9 según necesidad de las operarias - Color amarillo	5	**CUMPLE**	

		GUANTES NEGROS	- Tipo doméstico - Calibre mínimo de 18 - Tallas entre 7 y 9 según necesidad de las operarias - Color negro	5	**CUMPLE**
		ESPONJA/SABRA MULTIUSOS	- Tamaño mínimo de 10 x 7 cm - Ideal para lavar superficies en el hogar como cocinas y paredes. - No raya superficies ni retiene olores.	9	**CUMPLE**
		ESPONJILLAS ABRASIVA	- Tamaño mínimo de 10 x 7 cm - Para trabajo pesado, limpieza de ollas, parrillas y sartenes de aluminio y acero.	18	**CUMPLE**
		JABON PARA LOZA NEUTRO	Tamaño entre 750 y 1000 cc, El jabón no debe tener ningún aroma u olor que contamine el menaje y/o los alimentos. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el	4	**CUMPLE**









		sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.			
	DESENGRASANTE	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1	**CUMPLE**	
	HIPOCLORITO O BLANQUEDOR	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	4	**CUMPLE**	
	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	- Tamaño entre 3000 a 4000 cc - Quinta generación al 3,5% de concentración. - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del	1	**CUMPLE**	

		producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Nota: este producto será exclusivo para la desinfección de los alimentos y deberá tenerse en cuenta en la elaboración del Programa de Limpieza y Desinfección del Plan de Saneamiento Básico y el Programa de Buenas Prácticas de Manufactura.			
	JABÓN ANTIBACTERIAL PARA LAVADO DE MANOS	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Uso doméstico	3	**CUMPLE**	
	GEL ANTIBACTERIAL	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Con agente antibacteriano en una concentración mínima del 0,2% Con agente humectante pH entre 5, 5 a 7 -Con fragancia.	1	**CUMPLE**	
	JABÓN EN POLVO	- Bolsa por 1000 gramos - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado	5	**CUMPLE**	

		bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso			
	JABON LIQUIDO PARA LAVADORA-GALÓN/CANECA POR 20 LITROS	- Apto para lavado de todo tipo de ropa. - Fórmula liquida no afecta la funcionalidad de las lavadoras	1	**CUMPLE**	
	JABÓN EN BARRA AZUL	Jabón en barra para todo tipo de uso unidad x 300gr	5	**CUMPLE**	
	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO -TRIPLE HOJA X 12 ROLLOS ENTRE 30 Y 36 METROS	- Rollo con longitud mínima entre de 30 y 36 metros - Triple hoja blanca - Sin olor ni fragancia	3	**CUMPLE**	
	ROLLO PAPEL VINIPEL 0,5 MT X 400 MT	- Papel para envoltura auto sellante no toxica - Uso para conservación de alimentos Transparente.	1	**CUMPLE**	

TOALLAS DE PAPEL EN Z	- Toallas de papel dobladas en Z x 150 unidades. - Doble hoja.	4	**CUMPLE**	
ROLLO DE PAÑOS DE COCINA DESECHABLES	- Rollo de paños multiusos de tela no tejida x 40 o 50 unidades. - Anti-bacterial. - Desechable a las 24 horas de uso. Nota: uso exclusivo para el servicio de alimentos, con el fin de evitar el uso de trapos de tela.	2	**CUMPLE**	
COFIAS PAQUETEX 100	- Gorro cofia desechable, Elaborado en tela no tejida - Borde elástico - Talla única - Paquete x 100	3	**CUMPLE**	
TAPABOCAS PAQUETE X 50 - AZUL	- Elaborado en tela no tejida - Desechable. - Con tiras elásticas - Para uso de las operarias para el área de servicios	3	**CUMPLE**	

	generales y operarias de cocina.			
POLAINAS ANTIDEZLIZANTES PAQUETE X 50 PARES	- Material: tela quirúrgica. - Elástico resistente. - Sistema antideslizante - Desechable. Nota: exclusivo para el uso de personas que ingresan al servicio de alimentos con zapatos de calle o que son externas a esta área.	1	**CUMPLE**	

NOTA 1: En virtud de la verificación realizada con respecto al cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato 937 de 2026, en cuanto a las áreas y su respectiva dotación, se establece que para aquellos elementos de aseo institucional para los cuales como resultado de la verificación se ha evidenciado "cumple con observaciones", el contratista deberá contar con ellos a más tardar el día 03 de julio de 2026 con el cumplimiento de las características para cada elemento en particular establecidas en el Anexo Técnico modalidad integral vigente, con el fin de proceder a realizar la verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer.

En todo caso, como indica la cláusula sexta FORMA DE PAGO sobre la DOTACIÓN *"Los elementos de dotación se reconocerán como un valor de alquiler mensual, conforme a la sumatoria de los valores unitarios descritos en la propuesta económica y en ningún caso se reconocerá un valor superior. Para dicho reconocimiento mensual, solo se tendrán en cuenta los elementos que se hayan encontrado disponibles, óptimas condiciones, a disposición exclusiva de la operación de la casa refugio y que cumplan con las especificaciones descritas en el en el anexo técnico."*

NOTA 2: Teniendo en cuenta que el Anexo Técnico se especifica que se debe disponer de traperos, escobas y recogedores para cada una de las siguientes áreas: servicio de alimentos, áreas comunes, shut y baños, destinados al uso de las operarias, y para el uso exclusivo de las mujeres que realizan actividades de aseo en la Casa Refugio; estos elementos se requieren completos desde el inicio del contrato.

NOTA 3: Teniendo en cuenta que, para la acreditación y pago de los elementos de aseo institucional previamente mencionados, en concordancia con la Nota 1 del numeral 5.3.2.3 del Anexo Técnico, el operador debe entregar los soportes que evidencien los elementos utilizados durante el periodo reportado y/o mes de ejecución; por lo tanto, dichos elementos se reconocerán de acuerdo con lo efectivamente requerido en el periodo, sin que sea necesaria su totalidad para el inicio de la operación de la Casa Refugio (con excepción de baldes, escobas y traperos), situación que no afecta el desarrollo de las actividades de aseo y desinfección del inmueble.

6. **DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE ÚNICO RECONOCIMIENTO**

Elementos para el área de orientación, gestión y seguimiento de servicios en salud de la Casa Refugio. Único reconocimiento:

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
DISPENSADOR INSTITUCIONAL DE TOALLAS DE PAPEL EN Z	Dispensador para toallas tipo Z o C. Medidas aproximadas: alto:19 cm; ancho: 26 cm y fondo:10 cm. Peso: 470 g. Material: polipropileno. Anclaje en pared al lado o en el área de lavado de manos.	1	**Cumple**	
TIJERA	Tijera	1	**Cumple**	
LINTERNA	Linterna	1	**Cumple**	

Elementos de dotación para el acompañamiento pedagógico de la Casa Refugio Único Reconocimiento.

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	Apta para uso de barras de silicona gruesas Conexión eléctrica 60W Entre 110V-240V	3	**Cumple**	
TRANSPORTADOR 360 º	Transportador de 360° fabricado en plástico.	2	**Cumple**	 
COMPÁS DE PRECISIÓN	Con mina de repuesto.	2	**Cumple**	 

TIJERAS PUNTA ROMA	De tamaño entre 10 y 13 cm, con capacidad para cortar papel, tela, cartulina etc, y diseño adecuado para derechos y zurdos. De hoja (cuchilla) de acero inoxidable y punta roma. El mango forrado en colores variados, resistente a quebrarse.	5	**Cumple**	
TIJERAS OFICINA 8,5	Hoja de acero.	1	**Cumple**	

Elementos de dotación para espacios sociales, integración o recreación de la Casa Refugio Único Reconocimiento.

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico

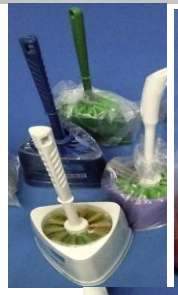
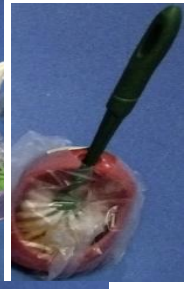
		ELEMENTOS QUE PROMUEVAN ESPACIOS DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN	Juegos que fomenten la creatividad y la imaginación, juegos que permiten a los más pequeños estimular su pensamiento abstracto y aprender a resolver problemas imaginando posibles soluciones, ver sus fortalezas y debilidades y contribuir en la construcción de su autoestima y a la integración familiar y de las personas acogidas. Se recomienda el acceso a elementos deportivos como balones, lazos para saltar, pelotas, entre otros.	8	**Cumple**	
		ARMATODO DE 100 PIEZAS	Material plástico (polipropileno) rígido y resistente, Ficha grande No toxico ni nocivo, figuras de formas y tamaños grandes que permiten diferentes tipos de ensamble entre ellas. Sin riesgo de ser ingeridas, empaque tipo tula.	2	**Cumple**	

		JUEGOS DE MESA	Material plástico (polipropileno), rígido y resistente, no toxico ni nocivo, figuras de formas y tamaños variados, para 4 a 8 jugadores.	4	**Cumple**		
		CUENTOS INFANTILES NO SEXISTAS PARA NIÑAS Y NIÑOS	Colección de cuentos para niñas y niños de diferentes edades	12	**Cumple**		

INSTRUMENTOS MUSICALES NO PROFESIONALES	Instrumentos musicales no profesionales, que fomenten la recreación y diversión de las personas acogidas de acuerdo con los grupos de edad Opciones recomendadas: tambor, pandereta, maracas, xilófono, claves en madera, triángulo. Preferiblemente que se puedan tocar con las manos y no con la boca, para evitar el riesgo de infecciones.	10	**Cumple**	 

Dotación de elementos de aseo institucional. Único reconocimiento.

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
DISPENSADOR INSTITUCIONAL DE TOALLAS DE PAPEL EN Z	- Dispensador para toallas tipo Z o C. - Medidas aproximadas: alto:19 cm; ancho: 26 cm y fondo:10 cm. - Peso: 470 g. - Material: polipropileno. - Anclaje en pared al lado o en el área de lavado de manos del servicio de alimentos.	1	**Cumple**	

BALDE DE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR	- Material Plástico - Incluye Cubeta, ruedas, escurridor y mango - Color amarillo - Capacidad 20 litros	1	**Cumple**	
CEPILLO PARA SANITARIO	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	10	**Cumple**	    

NOTA: En virtud de la verificación realizada con respecto al cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato 937 de 2026, en cuanto a la **dotación y elementos de único reconocimiento**, se establece que para aquellos elementos que como resultado de la verificación se ha evidenciado "cumple con observaciones", el contratista deberá contar con ellos a más tardar el día 30 de junio de 2026 con el cumplimiento de las características para cada elemento en particular establecidas en el Anexo Técnico modalidad integral vigente, con el fin de proceder a realizar la verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer.

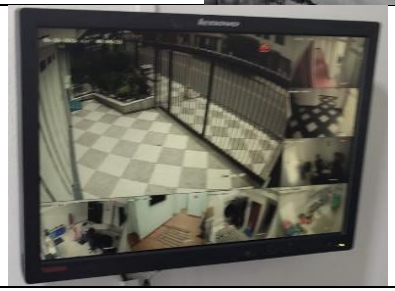
Para el caso de los elementos de dotación de "Único reconocimiento" se resalta que *"serán reconocidos por una sola vez durante el primer periodo de ejecución del contrato a partir de la fecha de inicio de este, dado que corresponden a la dotación inicial o a la implementación básica necesaria para el inicio y adecuado desarrollo de las actividades operativas"*

7.

Servicio de Vigilancia

La prestación del servicio de vigilancia sin arma a prestarse en cada Casa Refugio modalidad integral debe garantizar que sea prestado por una persona jurídica legalmente constituida y habilitada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio. El mismo, se requerirá 24 horas por el mes completo.

	Ítem	Resultados de la verificación	CUMPLE (SI – NO)
a.	Nombre y NIT de la empresa	ASEISA LTDA NIT: 860.063.124 - 5	SI
b.	Fecha de contrato	19 de junio de 2026	SI
c.	Mujeres contratadas para el servicio de vigilancia (1 persona por turno)	Cumple	SI
d.	Ocho (8) cámaras de vigilancia (1 ubicada al exterior y 7 al interior de la casa)	Interior 	SI

		   Exterior 	
e.	Un (1) equipo con capacidad de grabación y en tiempo real y copias de seguridad.	 	SI
f.	Dos (2) botones de pánico con sirena (uno para uso de la vigilante y otro para uso de las profesionales encargadas de la atención y turnos nocturnos y fines de semana), permitiendo la activación de manera independiente para cada botón.		SI

8.

CONCEPTOS

Se realiza la verificación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2 Requisitos técnicos para la operación de Casas Refugio, del Anexo Técnico.

DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Concepto higiénico sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente. El contratista deberá entregar a la Secretaría Distrital de la Mujer, soporte (carta y/o correo electrónico con número de radicado) en el que se verifique que se realizó la solicitud de la correspondiente visita de inspección, vigilancia y control para la Casa Refugio y para el servicio de alimentos, con el fin de identificar que la misma se encuentra en trámite. En caso de que se cuente con concepto sanitario favorable vigente, la fecha de expedición no debe ser superior a un año.	El contratista aportó concepto higiénico sanitario FAVORABLE para el servicio de alimentos emitido por la Secretaría Distrital de Salud con Acta No. AS02N200274 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte con fecha del 24/04/2026. El contratista aportó concepto higiénico sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS para el inmueble de la Casa Refugio emitido por la Secretaría Distrital de Salud con Acta No. SB03N007918 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte con fecha del 24/04/2026.
El contratista tendrá que gestionar y entregar el soporte (carta, correo electrónico y/o recibo de pago), en el cual se verifique la solicitud de visita o inspección técnica ocular al Cuerpo Oficial de Bomberos o a la entidad competente.	El contratista aportó soporte de visita de inspección técnica ocular por el Cuerpo Oficial de Bomberos bajo Radicado No. 2025-00366223 con fecha del 12/05/2026 y vigente hasta el 12/05/2027.

9.

PLANES

De conformidad con el numeral 5.2 del **Anexo Técnico**, *"El contratista deberá presentar los planes de: Saneamiento Básico, Buenas Prácticas de Manufactura, Medidas Correctivas y Preventivas, Gestión Ambiental, Gestión Integral de Residuos Biosanitarios y de Emergencias y Contingencias, los cuales deben contener de manera clara, las actividades que se van a desarrollar, las fechas en que se adelantará cada una de las actividades y los responsables de su cumplimiento, estos deberán ser presentados previo a la firma del acta de inicio y contar con la aprobación de la Secretaría Distrital de la Mujer."*

Si la Secretaría Distrital de la Mujer requiere la actualización de alguno de los planes anteriormente mencionados, con posterioridad a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá actualizarlo y entregarlo en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del requerimiento realizado.

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Saneamiento Básico, el cual contiene los siguientes programas. • Programa de limpieza y desinfección. • Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos.	SI El contratista presentó el Plan de Saneamiento Básico el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones el 25 de junio de 2026.

• Programa de control integral de plagas. • Programa de abastecimiento de agua potable.	

PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Buenas Prácticas de Manufactura.	SI El contratista presentó el Plan de Buenas Prácticas de Manufactura el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones el 25 de junio de 2026.

PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Medidas Correctivas y Preventivas para Enfermedades Transmitidas por Alimentos	SI El contratista presentó el Plan de Medidas Correctivas y Preventivas para Enfermedades Transmitidas por Alimentos el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones en la visita realizada 25 de junio de 2026.

PLA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Gestión Ambiental	SI El contratista presentó el Plan de Gestión Ambiental el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones en la visita realizada 25 de junio de 2026.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS

	PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR / **(SI – NO)** El contratista presenta el Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios. / SI El contratista presentó el Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones en la visita realizada 25 de junio de 2026. **PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS** **PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR** / **APROBADO (SI – NO)** El contratista presenta el Plan de Emergencias y Contingencias / SI El contratista presentó el Plan de Emergencias y Contingencias el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones en la visita realizada 25 de junio de 2026.
10.	**OFERTA ESTRATEGIAS DE ACCESO A HERRAMIENTAS DIGITALES – FACTOR DE PONDERACIÓN** El contratista ofreció durante el proceso contractual 10 computadores portátiles con las características descritas en el Pliego de Condiciones del Proceso Contractual, adicionales a los mínimos exigidos para la operación de la Casa Refugio mediante el Anexo “ESTRATEGIAS DE ACCESO A HERRAMIENTAS DIGITALES”; los cuales deben contar con software licenciado y conexiones a internet para ser usados en la Casa Refugio Modelo Integral y no deberán tener costo adicional para la Secretaría Distrital de la Mujer. **Cumplimiento de requisitos previo a la firma del Acta de Inicio** / **SI/NO** El contratista dispuso 10 computadores portátiles durante la visita de verificación de requisitos de inicio para posterior verificación del cumplimiento técnico de las condiciones establecidas y ofertadas de los equipos de cómputo. / SI

	
Cada computador cuenta con una mesa de trabajo con dimensiones aproximadas de: 50 cm a 60 cm de ancho, 55 cm a 60 cm de longitud y entre 65 cm y 70 cm de alto más ocho (8) sillas con espaldar de dimensiones acordes a las mesas O una (1) mesa de trabajo compartido de mínimo 2 metros de ancho, 120 cm mínimo de fondo y mínimo 70 cm de alto. Adicionalmente ocho (8) sillas con espaldar de dimensiones acordes a la mesa.	SI El 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRP 019 – 2026 a través de la cual realizó la solicitud de la mesa de trabajo y las sillas. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.  ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 ORDEN DE COMPRA No. CRP 019 - 2026 Bogotá, D.C., 25 de junio de 2026 Señores DANNICO S.A.S. NIT. 900.534.619-5 Ciudad REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. Reciban un cordial saludo. Teniendo en cuenta que su entidad es nuestro operador logístico y continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT. 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la OFERTA DE CALIDAD / bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Policarpa, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. INSUMO DETALLE 10 Mesa de trabajo con dimensiones aproximadas de: 50 cm a 60 cm de ancho, 55 cm a 60 cm de longitud y entre 65 cm y 70 cm de alto. 10 sillas con respaldo de dimensiones acordes a las mesas O una (1) mesa de trabajo compartida de mínimo 240 cm de ancho 120 cm mínimo de fondo y mínimo 70 cm de alto. Cordialmente, CLAUDIA JOSÉ VEGA GAEDA REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER Gmail Administración Casa Refugio Policarpa. <admon.policarpa@gmail.com> ORDEN DE COMPRA DOTACION BIENES MUEBLES Dannico SAS <ventadannico@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 14:56 Para "Administración Casa Refugio Policarpa." <admon.policarpa@gmail.com> Estimada Milena, cordial saludo. Acuso recibo de la orden de compra adjunta relacionada con la adquisición de los elementos pendientes de la Casa Refugio Policarpa con relación al contrato 937 de 2026. En ese sentido, me permito informar que ya se dio inicio al trámite correspondiente para la organización y entrega de los insumos solicitados. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad al proceso. Cordialmente, Compras Dannico SAS 3123708996 | 3144454436 dannicosas@hotmail.com https://dannico.gvteadtbyotec.com/ Bogotá D.C.
El contratista aportó la ficha técnica de los computadores portátiles donde se evidencian las características de los equipos de cómputo para la verificación del cumplimiento de las características técnicas establecidas o superiores.	**CUMPLE**

	El contratista presentó certificación expedida por el representante legal mediante la cual da cuenta de que los equipos de cómputo cumplen con todas de todas las condiciones y características técnicas establecidas y ofertadas.	**CUMPLE**
11.	**PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SENSIBLE** Se aclara que las hojas de vida y los correspondientes soportes que fueron objeto de verificación no se cargarán en la plataforma transaccional de Secop II, toda vez que la Entidad no está autorizada para publicar los datos personales y de información sensible del equipo de talento humano del contratista. Adicionalmente, los documentos correspondientes a contratos para el servicio de vigilancia, arrendamiento del inmueble y sus soportes, no serán publicados con el fin de salvaguardar la confidencialidad de la ubicación del inmueble respectivo.	

(11) **COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA**

	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	No aplica	No aplica	No aplica
2.	No aplica	No aplica	No aplica

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: **CATALINA BELEÑO QUIMBAYO**	**Nombre(s) y Apellidos:** **DERLY YURANY RODRIGUEZ**
Cargo: CONTRATISTA DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	**Cargo: CONTRATISTA DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA**

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)

(14) Punto de control
Elaboró: Derly Yurany Rosríguez; Contratista; DEVAJ.
Revisó: Catalina Beleño Quimbayo; Contratista; DEVAJ.
Aprobó: NA.